



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS SOBRE
DESARROLLO REGIONAL



MAESTRÍA EN ANÁLISIS REGIONAL

Conflictos territoriales en la falda de la montaña Matlalkueitl.
Sistemas, ritual y homeóstasis en las comunidades de Barrio La Luz y San Felipe
Cuauhtenco, Tlaxcala.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN ANÁLISIS REGIONAL

PRESENTA:

ANA LAURA MONTERO OCAMPO

ASESOR:

DR. PEDRO ANTONIO ORTIZ BÁEZ

TLAXCALA, TLAX; NOVIEMBRE DE 2018.

Mis agradecimientos al:



ya que a través del apoyo económico que me brindó, pude realizar la Maestría en Análisis Regional en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, al estar registrado su posgrado en el PNPC.

Con la publicación del presente trabajo de investigación, además de la presentación del examen de grado correspondiente, sean la mejor muestra de mi gratitud hacia el CONACYT.

Agosto de 2018.

INDICE

Introducción.....	5
Objetivo General.....	7
Objetivos específicos.....	7
Estrategia metodológica.....	8
Capítulo I	
1.Territorio ontológico y narrativas territoriales.....	10
1.2.Conflicto.....	13
1.3.Los sistemas socioambientales y sus reguladores homeostáticos.....	16
Capítulo II	
2. Zona de estudio. Construcción analítica del territorio de estudio como un sistema.....	19
2.1. Las comunidades.....	19
2.2. Antecedentes históricos.....	25
2.3.Mito de fundación.....	25
2.4. Antecedentes étnicos.....	28
2.5.Instituciones compartidas.....	29
2.6.Población.....	30
2.7.Orígenes históricos del Cabildo y la Fiscalía. Evolución de las categorías poblacionales, de barrio a pueblo.....	33
2.8.Cuauhtenco.....	35
2.9. Barrio La Luz.....	38
Capítulo III	
3. Conflicto al interior del sistema Cuauhtenco-La Luz.....	43
3.1.Orígen del conflicto.....	44
3.2.Desarrollo del conflicto.....	46
3.3.Separación administrativa entre La Luz y Cuauhtenco.....	48
3.4.Territorio.....	49
3.5.Panteón.....	53
3.6.Conflicto por agua.....	55
Capítulo IV	
4. Fiestas patronales, parentesco y homeóstasis.....	62

4.1.Sistema de cargos.....	63
4.2.Fiestas patronales.....	66
4.3.El sistema de parentesco.....	69
4.4.Procesiones.....	70
4.5.Ciclo agrícola.....	72
Conclusiones.....	77
Bibliografía.....	83
Mapa 1.....	22
Mapa 2.....	23
Mapa 3.....	24
Gráfica 1.....	32
Gráfico 2.....	74
Tabla 1.....	33
Tabla 2.....	37
Tabla 3.....	40

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investiga la situación de dos comunidades autóctonas que se encuentran establecidas en las faldas del volcán Matlalkueitl, conocido como Malinche, las cuales comparten origen, mito de fundación, lazos de parentesco, idioma, formas de organización, etc. Sin embargo al paso de los años la comunidad de La Luz ya no ha querido permanecer en la categoría de barrio con el objeto de hacerse acreedora de su propia autonomía y gestión de recursos y convertirse en una localidad, por lo tanto emprendió el camino de la separación del pueblo San Felipe Cuauhtenco.

En el año 1981 Barrio La Luz recibe un documento en donde es reconocida como localidad, algo por lo que había estado luchando durante décadas, sin embargo no es un documento en donde su autonomía respecto de Cuauhtenco quede formalizada del todo, si bien el municipio le otorga una partida presupuestal y la reconoce como una localidad aparte, el Congreso del Estado no ha emitido un comunicado en el Diario Oficial del Estado en donde avale tal hecho dado que San Felipe Cuauhtenco apela al deslinde ya que no está de acuerdo con el establecimiento de linderos, argumenta que son sus territorios y que La Luz los está tomando de manera inadecuada.

A pesar de la separación de orden administrativo, en este estudio se ha observado a La Luz y a Cuauhtenco como un solo sistema, dadas las características que comparten, sobre todo las narrativas territoriales, categoría que ha permitido entenderlo como tal. Sin embargo, a pesar de la fuerte conflictividad que existe entre ambas comunidades, los enfrentamientos que ha habido entre ellas, en su mayoría han sido de forma verbal, solo en una ocasión fue de carácter físico pero no grave, además han logrado sobrellevar la situación durante varios años, la interrogante aquí es ¿qué es lo que permite que este sistema permanezca como tal? El planteamiento es que dadas todas las características que comparten, existen instituciones culturales muy fuertes que actúan como reguladores homeostáticos y contienen la conflictividad existente al interior de este sistema.

De esta forma se sostiene que las fiestas patronales, el sistema de parentesco y el calendario agrícola son reguladores homeostáticos en el sistema La Luz- Cuauhtenco y que contienen el conflicto, lo menguan.

Para la realización de la presente investigación se tomaron como eje de partida conceptos como homeostasis, conflicto y territorio a partir de la Teoría General de Sistemas. En este tenor se discute y es a partir de las narrativas territoriales que se argumenta por qué las comunidades de Barrio La Luz y San Felipe Cuauhtenco conforman un sistema abierto.

En el segundo capítulo se describe a la región de estudio la cual fue observada como un sistema conformado por dos comunidades, las cuales cuentan con características biofísicas y sociales que hacen que este sistema se encuentre en tensión.

La conflictividad que genera la tensión de la cual se habla en el capítulo segundo es descrita a través del drama social en el capítulo tercero, es decir, se exponen a los actores principales del conflicto y cuales han sido los momentos de mayor tensión, así como también, cuáles son las aristas y motivos del conflicto.

En el capítulo cuarto se plantean hipotéticamente a las fiestas patronales, el parentesco y el calendario agrícola como dispositivos homeostáticos que menguan la tensión que existe entre ambas comunidades. Para tal efecto se realiza una revisión histórica de la conformación de las comunidades, así como del funcionamiento de las fiestas patronales en las comunidades, descripción de las relaciones de parentesco, cuál es la relación que guarda lo anterior con el calendario agrícola así como también su papel con el conflicto.

Por otro lado, se plantea un escenario futuro respecto a los puntos neurálgicos en el conflicto, el territorio y el agua, es a partir de las narrativas territoriales que, trata de vislumbrarse un posible escenario de convivencia en el sistema La Luz-Cuauhtenco. Se analiza hasta donde son capaces de contener el conflicto los reguladores homeostáticos y en qué condiciones.

Es interesante observar como un sistema abierto, como el del que se ocupa el presente estudio, en concreto el sistema La Luz-Cuauhtenco, se encuentra acotado tanto por las condiciones biofísicas como por las sociales, ya que administrativamente ya no puede expandirse de ninguna forma, pues se encuentra rodeado por otros municipios (Santa Ana Chiautempan y Santa Cruz) , en donde sus habitantes no son parientes y tampoco comparten instituciones culturales con el sistema Cuauhtenco-La Luz, por lo tanto su territorio si lo han defendido con enfrentamientos de carácter físico, cuando en algún momento tanto La Luz como Cuauhtenco han querido tomar tierras para sí.

OBJETIVO GENERAL:

Analizar los factores sistémicos que han incidido en la conformación de un sistema tenso en las comunidades de Barrio La Luz y San Felipe Cuauhtenco, así como el papel que juegan las fiestas patronales, el parentesco y el calendario agrícola en esta relación de conflicto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Analizar los factores biofísicos y sociales y su incidencia en la conformación de un sistema en tensión.
- *Describir el proceso de tensión territorial que se escenifica entre los pueblos de San Felipe Cuauhtenco y Barrio La Luz, en la falda oeste del volcán *Matlalkueitl* en torno al agua y otros elementos.
- *Pulsar la capacidad de las fiestas patronales, el parentesco y el calendario agrícola para modular o regular en el largo plazo el conflicto que viven ambas comunidades por el uso del agua.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

De acuerdo a los objetivos y naturaleza de la presente investigación los datos de corte cualitativo fueron imprescindibles para lograr un acercamiento al objeto de estudio tanto a los actores principales, como al lugar y acontecimientos. Para obtener dichos datos fue necesario un enfoque etnográfico de igual forma para la interpretación de los mismos.

La investigación se dividió en dos fases: la investigación documental y el trabajo de campo. En la primera fase se revisó bibliografía, archivos, documentos y en el trabajo de campo se realizaron entrevistas, se realizó observación sobre el territorio y las construcciones importantes motivo de conflicto, se asistió a fiestas patronales y elaboración de alimentos. Ambas amparadas bajo un bagaje teórico, el cual permitía realizar contrastar la información obtenida tanto en campo como documentalmente.

El trabajo de campo se realizó en distintos momentos de los dos años que duró la investigación ya que para realizar la observación, en algunos momentos, se necesitaba acudir en fechas específicas, sobre todo por la celebración de las fiestas patronales, por su parte, para realizar los recorridos, de igual forma se realizaron en distintos momentos ya que hubo lapsos de tensión durante el tiempo de estudio y para realizar las entrevistas se acordaron previamente citas con los diversos actores, generalmente en el periodo que comprende los meses de septiembre a diciembre de 2017.

De las técnicas que se emplearon para la presente investigación fueron:

La observación: se recorrieron las comunidades, identificando los puntos en conflicto, escuchando a informantes de cada una de las comunidades explicando cuáles eran los límites entre las comunidades según sus propias versiones. Observando las instituciones que hay en cada una de ellas y escuchando las narraciones de los informantes referentes a algunos sitios en específico.

Por otro lado se realizó observación en la celebración de las fiestas patronales de cada una de las comunidades y de la interacción que existe entre los

miembros de las poblaciones y familias. Así como también la observación fue practicada durante las procesiones en ambas comunidades y en diferentes actividades de estas, como por ejemplo, la organización de las fiestas patronales, la realización de asambleas, la elaboración de alimentos para festividades, el trabajo comunitario, etc.

También se hizo uso de la herramienta de entrevistas a profundidad, sobre todo a los actores principales del conflicto: presidentes de comunidad de ambas comunidades, presidentes de comités, personas que participaron en el momento de la separación entre ambas comunidades, quienes participaron en la construcción de algunos pozos de agua, del panteón, etc. Cabe señalar que conforme se realizaban las entrevistas había un hilo conductor que dirigía hacia otras personas y que también se entrevistaron.

CAPÍTULO I

1.Territorio ontológico y narrativas territoriales

Parte fundamental en la presente investigación es la concepción que se tiene acerca de la territorialidad. Si bien es cierto que el punto de partida teórico será desde la visión sistémica, también es importante definir al territorio pues es un concepto medular en este estudio ya que es el territorio es observado como un sistema abierto desde la interacción entre sociedad naturaleza partiendo del concepto de espacio además de que éste es entendido como un sistema abierto y complejo en donde existe interacción de diversos elementos (Bertalanffy, 1987).

En este sentido Haesbert (1995) afirma que el territorio se puede concebir, de manera general, desde el aspecto político, cultural, económico y naturalista. En cuanto al aspecto político, se habla sobre las relaciones de poder en un espacio determinado y controlado, asociado con el poder político del Estado. La visión económica respecto al territorio se enfoca en la dimensión espacial de las relaciones económicas, observando al territorio como una fuente de recursos.

La interpretación naturalista se refiere a la noción de territorio como el espacio en donde conviven naturaleza y sociedad, es decir, el comportamiento natural del ser humano en relación con su ambiente. Esta perspectiva también es conocida como integradora. Territorio toma una acepción diferenciadora de otras categorías espacialistas llegadas de la geografía, se torna una categoría de corte crítico más cercana a las ciencias sociales (Ramírez y López, 2015).

Sin embargo, Milton Santos (1996) nos dice que tanto los objetos sociales como los naturales que se encuentran en un espacio de forma inseparable, solidaria y contradictoria al encontrarse de manera indivisible se generaran acciones que se expresaran en conflictos por las intenciones encontradas entre los actores. De esta forma de observar el territorio como un espacio en donde solamente pueden observarse las relaciones sociales parece una forma un tanto incompleta ya que en las comunidades de estudio el territorio no es solamente un lugar o un espacio sino

que es un proceso en donde puede observarse la compleja relación sociedad naturaleza.

En esta investigación, el territorio se observó como un espacio colectivo en donde puede recrearse la vida garantizando la diversidad étnica, histórica y cultural. El territorio como visión ontológica, ya que este no tiene fronteras, no es fijo y tampoco se restringe a propiedad. De esta forma el territorio tiene una apropiación de diversos mundos teniendo un proyecto político, pues la autonomía enlaza el proyecto de vida de las comunidades y su organización étnico territorial (Escobar, 2014)

Escobar (2014) retoma a Maturana y Varela (1987) para explicar la ontología del pluriverso, es decir, habla de una ontología relacional en donde no hay diferencia entre el ser, el hacer y el conocer, pues existe una continuidad ininterrumpida que a su vez se encuentra reflejado en el territorio porque el territorio son muchos mundo en los que se mueve el pensamiento indígena: relaciones de parentesco, bosque, el agua, no tiene fronteras, no es fijo y no se restringe a propiedad. En este entendido, las concepciones de naturaleza de algunos pueblos indígenas en su territorio se observa una continuidad entre el mundo biofísico, humano y sobrenatural (Restrepo, 1996)

Porto-Gonçalves (2009) menciona que el territorio es una categoría densa que presupone el espacio geográfico que es apropiado. Este proceso de apropiación es llamado territorialización y crea una condición para las identidades, las cuales son las territorialidades en donde ambas se materializan en cada momento en una cierta topología social.

Para Damonte (2011) el territorio es un espacio social construido, este espacio social es un lugar físico donde viven los grupos sociales, donde se dan las interacciones, donde se desarrolla la vida, es un espacio de donde se tienen recuerdos, la memoria del lugar juega un papel fundamental porque es un espacio o diversos espacios a los que se les otorga significado pues el actor ha llevado a cabo acciones en ese espacio, de esta forma el actor le otorga un significado más allá de lo que es el espacio. Al otorgarle un significado se convierte en un símbolo

dentro de la práctica social porque existe una interacción cotidiana entre el ser y el entorno.

En ese orden de ideas es que cada lugar a partir de la vivencia tiene un significado especial. El espacio social de esta forma está conformado por 1) La interacción pues a partir de las vivencias es que se le otorga sentido al espacio físico, 2) De ese espacio físico también se tienen recuerdos ya que existe una memoria ancestral, pues tienen una historia familiar arraigada en ese lugar, sus antepasados se encuentran enterrados en ese lugar y de esa forma guardan las vivencias y recuerdos de sus ancestros y 3) Se tiene conocimiento de ese espacio ya que han escuchado, leído, observado fuentes de información que habla su espacio.

Sin embargo el espacio social no necesariamente es un territorio ya que los espacios sociales se yuxtaponen, por ejemplo, se puede hablar de una comunidad que se encuentra en un municipio, que a su vez se encuentra en un estado, el cual se encuentra en un país que pertenece a un continente o región, etc. Entonces, para que un espacio social pueda ser un territorio necesita de un proyecto político. Es decir, el territorio es un espacio social construido en donde en el territorio las personas que lo componen tienen un ánimo de gobierno o control administrativo.

De esta forma es que el territorio tiene una causalidad, tiene un ánimo de gobierno y control y de esta forma es que es un proyecto político. Cuando un grupo social construye un territorio no solamente como un espacio social tiene un proyecto político, es decir, tienen la intención de defenderlo, administrarlo y gobernarlo para fines específicos (Damonte, 2011). Puede ser por ejemplo que una comunidad indígena luche por tener su propio espacio de vivencia social protegida.

Siguiendo con Damonte (2011) para que un grupo social pueda tener el control sobre un territorio necesita establecer límites definidos, es decir, establecer hasta dónde es que llegará su gobierno. De esta manera es que el territorio se define con términos espaciales y en consecuencia puede o no surgir un conflicto porque puede ser un proyecto político exitoso, es decir, reconocido, hegemónico o de otra forma es un proyecto político que no ha sido reconocido y en consecuencia

contrahegemónico. Este concepto de conflicto se retoma más adelante del presente escrito.

Continuando con la idea de que un grupo social decida convertir su espacio social en un proyecto político para conformar un territorio debe sustentar su petición demostrando que ese territorio debe ser controlado por ellos a través de las narrativas territoriales (Damonte 2011). Argumentando que a partir de las vivencias, recuerdos y conocimiento ese grupo social tiene derecho sobre ese territorio reclamado. Este reclamo debe ser sustentado con pruebas mismas que son construidas a partir de lo vivido, lo que se recuerda y lo que se conoce. Por ejemplo pueden entrar categorías como el uso de la tierra, sitios sagrados, sistema de cargos, formas de organización, adscripción territorial, etc. Es de acuerdo a la intención política que se discrimina o no el uso de esas categorías de argumento para el reconocimiento como proyecto político territorial.

Retomando ideas anteriores es que se surgen proyectos contrahegemónicos que en ocasiones son aceptados o reconocidos y se vuelven hegemónicos pero dentro de la dinámica social, los grupos sociales nunca son estáticos ni cerrados (Dehove, 1991) entonces puede surgir un proyecto de escisión pues los territorios nunca son los mismos porque son procesos sociales que van cambiando a partir de la práctica, de los proyectos políticos de los actores que viven de manera cotidiana los espacios sociales (Damonte, 2011).

1.2 Conflicto

Para Turner (1974) la sociedad no es armónica sino que es una pugna entre el orden y el conflicto, la sociedad se compone de dos fuerzas en colisión, la estructura y la *communitas*, toda sociedad tiene esta base, en donde la estructura es la base de relaciones y estatus sociales y nos remite a un entramado de posiciones vinculado con la continuidad y esta es básicamente la institucionalización, la persistencia en el tiempo de instituciones sociales y vinculado a la perduración. Por otro lado la *communitas*, la cual es la emergencia de la línea sumergida de la estructura social

es la antiestructura, es decir, la espontaneidad en las relaciones sociales. Son opuestas pero complementarias entre sí.

La *communitas* tiene diferentes tipos: 1) Existencial o espontáneo y se prioriza la emoción. 2) *Communitas* normativa, en donde existe un control social surgido de la *communitas* espontánea que con el paso del tiempo establece jerarquía y orden y 3) *communitas* ideológica se refiere a modelos utópicos de sociedad.

El ritual es una conducta que se encuentra fuera de lo cotidiano y la rutina tecnológica de una sociedad, es decir, hay momentos extraordinarios en donde se realizan rituales con un fin determinado. El símbolo remite a lo desconocido y será la unidad mínima de un ritual. Los símbolos se encuentran inmersos en un proceso social, son dinámicos y se encuentran en un proceso social determinado. Hay símbolos dominantes que obedecen a principios estructurales de la sociedad y los símbolos instrumentales tienen una posición específica de subordinación. Todos los símbolos tienen cuatro características: la multireferencialidad, es decir, que son multívocos, la condensación de diferentes significados, la unificación de significados dispares dentro de uno y la polarización de sentido que nos remite a un ideológico y sensorial. El plano ideológico nos remite a las normas sociales y el orden social y el polo sensorial está ligado a emociones y a un sustrato psíquico, morfológico, biológico.

El método que aplica Turner (1967,1986) es a partir de la observación externa y por otro lado la interpretación de la comunidad a partir de la visión tanto de los sabios como de la gente común de la comunidad y es a partir de estos dos puntos que el antropólogo a partir de la observación externa es que verá los principios estructurales a los que obedece el símbolo y cuál es el conflicto que está tratando de mediar ese símbolo, es de lo que da cuenta el antropólogo y se le llama exégesis.

Víctor Turner (1974) establece una metáfora teatral, es decir, utiliza conceptos provenientes del teatro para establecer analogías con la vida social, estableciendo una relación entre ritual y teatro, pues el ritual es una escenificación donde las personas actúan y se mueven por determinados escenarios sociales para establecer y vincularse dentro del concepto del drama social. El drama social se

refiere a la puesta en escena de emociones, intereses, valores y actitudes y se da en contextos sociales específicos. Y esto a su vez nos remite a la presentación del yo en la vida social, es decir, una persona actúa determinados roles que en función de determinados contextos sociales va a presentarse de determinadas maneras y no de otras y esta presentación del yo debe ser analizada. Esto es para analizar como los sujetos significan el mundo en situaciones determinadas y cómo la persona se presenta y escenifica dramas en contextos particulares.

Turner propone meternos en la metáfora teatral para analizar la vida social y entender cómo los sujetos significan y representan la vida cotidiana. Además con el concepto de drama social propone un camino que permita analizar el cambio social en el sentido de entender los ejes tanto recientes como antiguos que afectan a niveles tanto familiares como a nivel Estado, es decir, la continuidad del tiempo y la organización social de una comunidad.

Apelando a toda la metáfora teatral, Turner (1974) menciona que el drama social se divide en cuatro actos el primero se refiere a la ruptura de las relaciones sociales, luego la crisis social que emocionalmente deviene de los juegos normativos y los mecanismos de control social, el tercer acto es cuando se realizan las propuestas simbólico-rituales que ofrecen una culminación del conflicto social y el cuarto acto radica en la afirmación operacional de los mecanismos que permiten a través del ritual y sus símbolos superar el conflicto social realizando una reinstauración del viejo orden ya sea afirmando las normas ya existentes o reformulándolas de acuerdo a las decisiones y exigencias de los actores sociales.

En este orden de ideas es que el drama social fue un auxiliar para la reconstrucción del conflicto social y no necesariamente para llegar a cumplir las cuatro etapas del mismo. Es decir, el drama social como constructor del territorio no en un sentido individual sino para entender las nociones de territorio que se construyen de forma grupal y que se definen en términos de conflictividad. Además existe una estacionalidad de la lucha porque cuando no hay trabajo en el campo se exacerba el conflicto.

1.3 Los sistemas socioambientales y sus reguladores homeostáticos.

La presente investigación se ha realizado bajo los principios de la Teoría General de Sistemas llevados al terreno de los conflictos socioambientales, ya que es la teoría cuyas acepciones conceptuales nos han permitido realizar un estudio pertinente para las características propias del conflicto que ocurre en las comunidades que se han investigado. Es decir, en el conflicto se observaron elementos que pudieron verse en términos sistémicos, sin embargo la segunda ley de la termodinámica es un elemento analítico que ayudó a resolver la idea del sistema como algo enfáticamente ordenado.

Las características del pensamiento sistémico permiten que de manera potencial cualquier elemento en interacción e intercambio con otro forme parte de un sistema y a su vez, conforme un subsistema u otro sistema (Bertalanffy, 1987). En este entendido se pone especial interés en las relaciones de interdependencia que puedan existir al interior de ellos más que en los objetos en sí (Bertalanffy, 1987; Rappaport, 1985). Pero un sistema no sólo guarda relación con sus elementos integradores, sino que al ser un sistema abierto guarda relación, interacción e intercambio de flujos con sistemas externos (Bertalanffy, 1987).

En este entendido es que a partir de la interacción entre las partes del sistema aparecen propiedades emergentes y estas a su vez influyen en los elementos del sistema mismo (Lewin, 1992) por lo tanto el pensamiento sistémico apuesta por una visión holística del sistema en su estudio, o sea que el sistema no debe entenderse como un mero conjunto de partes sino como una sola entidad (Ackoff, 1959 citado en Bertalanffy, 1987: 9) sin dejar de lado el análisis tomando en cuenta que cada una de las partes del sistema es diferente, es decir, sus interacciones no influyen de la misma forma y tampoco producen los mismos cambios en el.

Anteriormente se ha mencionado que el presente trabajo se aboca a observar el fenómeno de estudio como un sistema abierto ya que en él existen intercambios de materia, energía e información con el medio ambiente en el que se encuentra (Miller, 1965; Teoría de la información creada por Shannon y Weaver en 1948). Este

intercambio hace posible que los sistemas puedan sostenerse a sí mismos (Margalef, 1967).

Con lo anterior, en un sistema abierto, en donde las interacciones de este con el medio obligan al sistema a mantenerse alejado del equilibrio y es en este momento cuando surgen nuevos tipos de estructuras, las estructuras disipativas (Prigogine, 1985). Estas estructuras ordenadas surgen del caos y necesitan energía para mantenerse entonces el sistema abierto siempre se alimentará de entropía negativa para contrarrestar la entropía que produce, la cual es positiva, de esta forma, sus estados serán de menor entropía, desorden y mayor improbabilidad (Schrödinger, 1983).

Cuando se aumenta la energía al sistema las fluctuaciones van en aumento en consecuencia se autoorganiza una nueva estructura que aleja al sistema del equilibrio. Estas se crean a partir de bifurcaciones ya que existen flujos de materia y energía muy grandes, es decir, mediante la autoorganización es que el sistema elige un futuro y cuando se alejan de punto de bifurcación se vuelven estables. Es importante señalar que a partir de las bifurcaciones pueden darse interrelaciones entre elementos que anteriormente no la tenían, pues el sistema se comporta como una totalidad a pesar de que en un inicio la fluctuación que determinó el cambio no se presenta en todo el sistema sino en un espacio determinado pero al alcanzar el punto crítico se expande a todo el sistema. Así las estructuras disipativas surgen en un sistema abierto, que se encuentre alejado del equilibrio y si la relación entre sus elementos no son lineales. (Prigogine, 1974; 1985)

En síntesis podemos decir que un sistema termodinámico abierto es aquél que permite el intercambio de materia y energía con su entorno a través de flujos de entrada y de salida además mantiene interacción e interrelación entre sus partes, así mismo puede decirse que existen subsistemas dentro de un sistema. Por otro lado, el sistema debe mantener cierta estabilidad para poder conservarse, es decir, tiene un regulador (interno) homeostático que gestiona el intercambio de materia y energía. Esto es a partir de retroalimentación negativa. La cual modifica o

contrarresta las consecuencias de acciones que ponen en peligro la estabilidad del sistema es desde esta perspectiva que se realiza la presente investigación.

En este entendido la homeóstasis es la capacidad que tiene el sistema de soportar una señal, una perturbación y llevarla a cero de tal forma que el estado del sistema no cambia. En una realidad en donde no solo puede hablarse de una perturbación sino de múltiples perturbaciones la preocupación crece ya que estas perturbaciones son continuas, en este caso, entre las comunidades de estudio puede hablarse de continuas acciones que han llevado al conflicto y confrontación en donde las fiestas patronales y el parentesco que existe entre ellos han permitido que el sistema se mantenga, sin embargo existe una preocupación latente y es el motivo del conflicto entre ambas comunidades y este es el acceso al agua.

Con lo anterior se considera que el cambio en un sistema es inevitable, sin embargo, lo preocupante del cambio son las posibilidades en el sistema para evolucionar y si esos cambios son favorables o no para el mismo sistema, esos cambios ¿podrá soportarlos el mismo sistema? Y si la respuesta es sí ¿por cuánto tiempo?

CAPÍTULO II

2. Zona de estudio. Construcción analítica del territorio de estudio como un sistema.

Cualquier desarrollo de la vida se hace en un espacio biofísico con características propias. La categoría analítica que se utilizó para el presente trabajo corresponde al concepto de territorio.

La intención de quien investiga delimita la zona de estudio va más allá de una demarcación geográfica con características particulares. Dehouve (2001) nos habla que una comunidad no es estática, se encuentra en continuo movimiento, esto no solo ocurre en un plano social sino también en un ámbito biofísico y sobre todo ocurre por la intervención del ser humano.

En este capítulo se ha delimitado el territorio en estudio a partir de criterios históricos y biofísicos ya que Barrio La Luz y San Felipe Cuauhtenco comparten territorio y de igual forma conforman un solo sistema dadas las condiciones sociales y naturales del lugar como será explicado en párrafos posteriores del presente capítulo de este mismo trabajo.

2.1 Las comunidades

La Luz y San Felipe Cuauhtenco, ambas se encuentran en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, el cual, a su vez, se encuentra situado en la región centro del estado de Tlaxcala, a las faldas de la montaña Malinche, a la cual ellos reverencian cómo su madre con el nombre de Matalkueitl.

A la montaña la observan como un ser viviente, como una mujer, su madre quien los provee de alimentos, de agua, de elementos que son parte de ella para que sus hijos no pasen hambre, frío o sed. La montaña les da agua, les da madera, hongos, algunos insectos para comer y es a las faldas de ella que tienen sus terrenos de cultivo (milpas) en donde siembran maíz, calabaza, frijol y haba, la mayoría de las veces. La madera ya no se ocupa para construir las casas, sin

embargo se tiene la práctica del rameo, la cual consiste en recoger las ramas que se encuentran tiradas en el bosque, o se arrancan las ramas que se encuentran ya secas en los árboles en áreas asignadas, pues no en todos los lugares del bosque se puede realizar esta práctica porque al ser un área natural protegida por el gobierno federal, a las comunidades cercanas se les permite continuar con algunas prácticas en áreas delimitadas.

A su vez en las áreas asignadas que existen en las comunidades indígenas se realizan diversas actividades, por lo tanto es importante decir que La Luz y Cuauhtenco comparten estas áreas del bosque, por ejemplo, el área de pastoreo, el área de leñado, el área asignada para terrenos de siembra, comparten algunos caminos, el área para la recolección de hongos. Otro espacio compartido son los terrenos de cultivo porque no hay una frontera que delimite claramente entre los terrenos de una comunidad y otra. Recordemos que La Luz pertenecía a Cuauhtenco por lo tanto toda el área de cultivo era parte de Cuauhtenco, sin embargo cuando los habitantes de La Luz deciden separarse de San Felipe, en los terrenos de cultivo se refleja a problemática que devendrá con el paso de los años. Ya que la separación entre habitantes de La Luz y Cuauhtenco fue una decisión personal los terrenos propiedad de ambas comunidades quedaron rodeados unos por otros, para establecer los límites administrativos esto ha sido un problema fuerte puesto que los habitantes de ambas comunidades establecen su territorial de manera individual. Es decir, sí un habitante de La Luz tiene un terreno de cultivo que oficialmente pertenezca a territorio de San Felipe Cuauhtenco, el habitante de La Luz dirá que su terreno pertenece a La Luz porque él es el dueño y ha decidido que pertenece a La Luz porque ahí es en donde coopera y realiza cargos.

La pertenencia a un territorio se define a partir del sistema de cargos que existe en una comunidad, por diversas razones cada quien elige en donde cooperar y en donde llevar a cabo sus cargos, eso los legitima como habitantes de una comunidad.

En este orden de ideas, es importante mencionar que comparten la corriente de agua subterránea de donde extraen el agua y es en este punto en donde si existe

un conflicto, ya que el agua ha ido escaseando ya sea por el aumento de la población y a su vez el aumento en el uso del agua, por la diversificación en el uso del agua, por alguna transición/cambio de hábitos o por la disminución de la corriente de agua. Se analizará ésta situación en el capítulo tres.

Por lo anterior es importante hablar de las condiciones biofísicas de los lugares de estudio, por lo tanto se mencionan las características que son importantes y adecuadas para este tema de estudio.

Las características biofísica generales son iguales para las dos comunidades, ya que son comunidades pequeñas con superficies no mayores a 3 kilómetros cuadrados y además son aledañas.

La altura a la que se encuentran es a 2560 msnm

El rango de temperatura oscila entre los 12 y 16 grados centígrados

El rango de precipitación pluvial es de entre 800 y 1000 mm

El clima es templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (INEGI, 2009).

En cuanto al corte geológico puede decirse que pertenece al periodo cuaternario y cuenta con roca sedimentaria con suelo aluvial, en donde el suelo luvisol es el que domina (INEGI,2009).

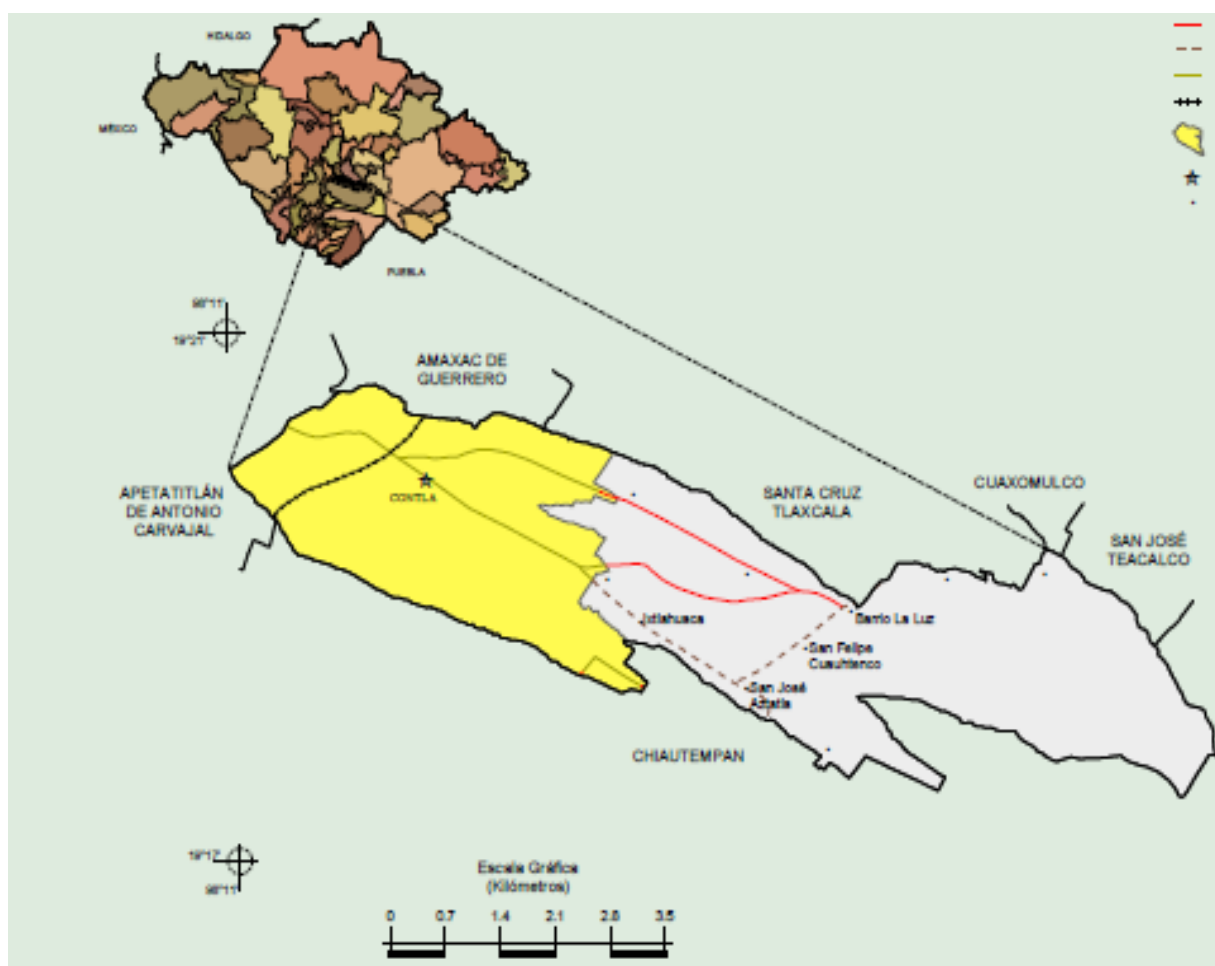
La región hidrológico administrativa (RHA) a la que pertenece ésta zona de Tlaxcala, según la circunscripción territorial de los organismos de cuenca de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA,2014) para la gestión de recursos hídricos, región clave IV. Estas cuencas son unidades de terreno definidas por la división natural de las aguas debida a la conformación del relieve.

Para efectos de administración de las aguas nacionales, la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA ha definido 731 cuencas hidrológicas, a su vez organizadas en 37 regiones hidrológicas (RH).

La región hidrológica a la que pertenecen la Luz y San Felipe Cuauhtenco y en general el estado de Tlaxcala es a la RH Balsas, a la cuenca del río Atoyac y a la subcuenca del río Zahuapan, en donde las corrientes de agua son intermitentes y no hay cuerpos de agua disponibles CONAGUA, 2014.

El uso del suelo está dado en un 98% para la agricultura y la zona urbana en un 2%. La vegetación consiste en bosque (INEGI,2009).

Mapa 1. Municipio de Contla de Juan Cuamatzi



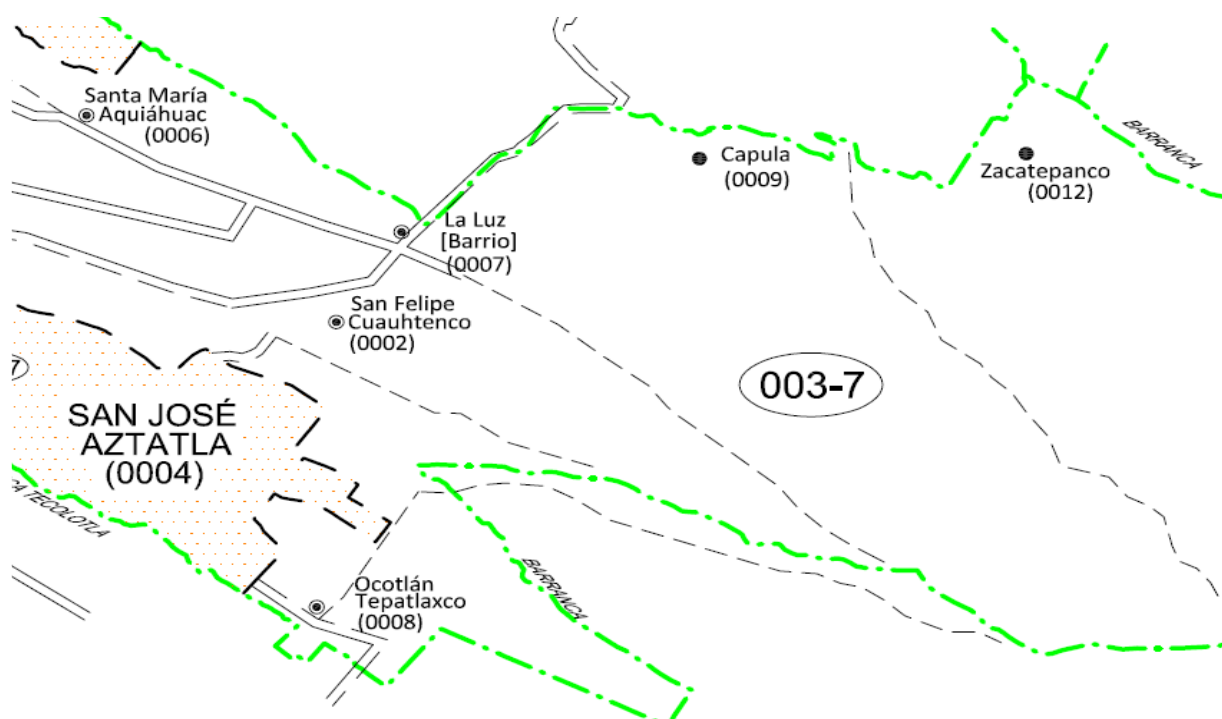
Fuente: INEGI Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala 2009.

Mapa 2. Croquis del municipio de Contla de Juan Cuamatzi



Fuente: INEGI Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala 2009.

Mapa.3 Croquis de las localidades de estudio (La Luz y Cuauhtenco)



Fuente: INEGI Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala 2009.

Los mapas anteriores pueden auxiliarnos para dimensionar el tamaño de las comunidades, las cuales son muy pequeñas tanto en superficie como en población. De igual manera puede observarse que son dos comunidades contiguas una misma calle puede atravesar ambas localidades. La cercanía física provoca una interacción muy intensa entre ellas, ya que existen diversas instituciones que son compartidas, en párrafos subsecuentes se hablará al respecto.

Los pueblos originarios no responden a la premisa aristotélica (Aristóteles, 1990) de separar lo humano de la naturaleza, por tanto no podemos dejar de mencionar como es que ambos mundos “lo social y lo natural” no se encuentran disociados. La población descendiente de la antigua Mesoamérica entiende a los montes como una entidad vital (Albores y Broda, 2003) guarda relación estrecha con el bosque y es a partir de su relación con el entorno que establece su territorialidad.

De esta forma la dinámica en el sistema comprendido La Luz- Cuauhtenco no puede ser entendida simplemente a partir de condiciones geográficas o solo a partir de las condiciones sociales. Ambas son importantes en la investigación es por eso que para describir el lugar es importante describir la situación social que se vive y los antecedentes históricos de esta.

2.2 Antecedentes históricos

En la comunidad de San Felipe Cuauhtenco no se tiene memoria de una fecha exacta de fundación, sin embargo se recuerda un mito de fundación, del cual existen varias versiones, así como también de los orígenes tanto étnicos como del lugar donde provienen. Cabe resaltar que la comunidad de Barrio la Luz era como su nombre lo dice un Barrio de la comunidad de San Felipe Cuauhtenco y por lo tanto ambas comunidades cuentan con un mismo origen. También es importante recalcar que el nombre oficial de Cuauhtenco anteriormente era Cuauhtzincola. (Ibarra,2009)

2.3 Mito de fundación

En ambas comunidades, en el entendido que comparten un mismo origen, se cuentan distintas versiones como mito de fundación, sin embargo aquí se presentan dos versiones, consideradas como las que predominan más.

Versión 1. A decir de don Bernardo, informante de la comunidad, que antes de la llegada de los españoles a territorio mexicano, un viajero que exploraba la montaña recorría los bosques buscando un lugar donde pasar la noche ya que había estado recorriendo la montaña por días y justamente esa noche parecía que llovería, entonces el viajero buscó un árbol que tuviera las ramas dobladas hacia abajo para dormir en ellas y lo cubrieran de la lluvia. Algunas personas que pasaban por ahí le empezaron a llamar Cuamatzi porque es una voz de la lengua náhuatl que significa “rama”, este es origen del apellido Cuamatzi, el cual es muy característico de la

región y además fue el fundador del pueblo aunque no se sabe cuál fue el año de esta. Es importante señalar que este árbol hasta hace algunos años se encontraba en el centro del pueblo de San Felipe Cuauhtenco pues alrededor de él se fundó el pueblo que de igual forma en honor a este árbol se llamaba Cuauchincola, de igual manera es una voz del náhuatl que significa “árbol torcido”, durante muchos años le respetaron el lugar donde se encontraba porque además la población lo veía como un lugar sagrado, sin embargo por modificaciones que realizaron en el centro lo tiraron hace unos 10 años, este árbol sobrevivió también la época invasión ibérica, pues se construyó la antigua capilla y posteriormente la iglesia pero ya no sobrevivió a la “modernización” de la plaza del centro. Los vestigios con fecha más antigua con los que cuenta el pueblo datan de 1547, los cuales son unos arcos que se encontraban enfrente de la presidencia de comunidad, la cual, a su vez, se encuentra en los restos de lo que antiguamente era el casco de la hacienda de Angelina Marina, esos arcos han sido derrumbados para realizar una ampliación a la calle y “darle otro rostro a la presidencia” en tono sarcástico refiere don Roberto, uno de mis informantes, pues menciona que algunos habitantes de la comunidad no estuvieron de acuerdo con el derrumbe de esos arcos, pues son importantes históricamente hablando pues datan de 1547 y ahora se encuentran derrumbados y en pedazos en la presidencia de comunidad de San Felipe Cuauhtenco.

Versión 2. De acuerdo a Don Pedro y Doña Lucía, informantes de la comunidad de Cuauhtenco, mencionan que cuando La Luz y Cuauhtenco formaban parte de una misma comunidad había una vereda que conectaba a comunidades que ahora pertenecen al estado de Veracruz y que pasaban por San Juan Ixtenco y Huamantla para llegar a la ciudad de Tlaxcala y también a la Ciudad de México, entonces cuenta la historia que algunos viajeros, no se sabe exactamente de dónde venían pero que al ir pasando por el lugar que ahora ocupan estas dos comunidades una señora que iba embarazada dio a luz debajo de las ramas de un árbol de ocote y tanto ella como su esposo decidieron quedarse a vivir en este lugar ya que encontraban que la tierra se encontraba muy fértil y llamaron al lugar

“Cuauhchicollan” que significa árbol torcido en lengua náhuatl, por otro lado el nacimiento del niño al haber sido debajo de las ramas de un árbol recibió el nombre de “Cuamatzi” que significa “ramita” también en lengua náhuatl. De esta forma los habitantes cuentan una versión de la fundación del lugar aunque no se especifiquen fechas exactas.

De igual forma narran que cercano a los cerros llamados “Totolquechmeh” existen tierras que antiguamente pertenecían a algunos españoles y que por la cuestión revolucionaria tuvieron que regresar estas tierras a los antiguos dueños, es decir a personas de comunidades como La Luz, San Felipe Cuauhtenco y San José Aztatla, que podría decirse que formaban parte de un solo pueblo, según las versiones de los lugareños. Sin embargo habitantes de pueblos como Tlachco y Tetlanohcan querían adueñarse de estas tierras y es entonces que hubo agresiones físicas, por la pelea de estos territorios, finalmente estos terrenos se quedaron en manos de los descendientes de los de las comunidades de La Luz, San Felipe Cuauhtenco y San José Aztatla, es decir, hijos e hijas de habitantes de diferentes comunidades a lo que puede añadirse que estas tierras se fraccionaron en parcelas y fracciones que han quedado en manos de distintas personas pertenecientes a habitantes de estas tres comunidades y que por tal motivo ha sido sumamente difícil establecer una delimitación del territorio y hacer una mapa de cada localidad porque los dueños de estas tierras se encuentran en las tres comunidades.



Árbol que representaba al árbol mitológico en el pueblo de San Felipe Cuauhtenco. Tomado de la página Facebook: *San Felipe Cuauhtenco* 2017.

2.4 Antecedentes étnicos

En reiteradas ocasiones se ha mencionado que La Luz era un barrio de San Felipe Cuauhtenco es innecesario mencionar que mantienen un mismo origen étnico y lingüístico, sin embargo si es importante mencionar cuáles son estos. La lengua predominante en uso en la actualidad es el español, sin embargo aún existe población que tiene como lengua materna el náhuatl, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en este proceso de separación reconoce por el número de hablantes a La Luz como una comunidad indígena al contrario de la comunidad de Cuauhtenco, en donde puede observarse que hablan náhuatl de manera recurrente más no lo reconocen en los censos y por otro lado una situación constante es que ya no se transmite a las nuevas generaciones el idioma náhuatl sino solamente español.

En el aspecto del origen étnico hay distintas versiones tanto en la comunidad como en los datos históricos. Es común observar, sobre todo en las instituciones gubernamentales, por ejemplo, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas, CDI que si en una comunidad hablan náhuatl, entonces denominan a la comunidad como nahuas, si hablan mazateco entonces son mazahuas, si hablan zapoteco, en consecuencia son zapoteca, sin embargo esta regla, por llamarla de alguna forma, no es del todo pertinente, al menos no en estas comunidades ya que existen relatos en habitantes de ambas comunidades que provienen de una migración Otomí, un pueblo próximo que se encuentra del otro lado de la montaña Matlalkueitl, el pueblo se llama Ixtenco y se autodenominan Yuhmuh, su lengua es el otomí, único pueblo en Tlaxcala en donde se habla esta lengua.

Como ya se mencionó en el párrafo anterior, en el pueblo de San Felipe Cuauhtenco, existen relatos en donde mencionan que provienen de este pueblo llamado San Juan Ixtenco sin embargo no hablan la lengua Yuh muh porque para poder comunicarse con los tlaxcalteca debían hablar el náhuatl y entonces se convirtió en la lengua predominante entre ellos y fueron olvidando su anterior lengua al establecerse en un nuevo territorio. Existen pocas investigaciones al respecto y el origen étnico es otro debate que se mantiene sobre estas comunidades.

2.5 Instituciones compartidas

San Felipe Cuauhtenco cuenta con instituciones públicas de educación básica, por ejemplo; jardín de niños, escuela primaria, escuela secundaria. Cuenta con un centro de salud. Por otro lado Barrio La Luz cuenta con un Centro de Educación Inicial indígena y una primaria indígena. También cuenta con un Centro de Salud. En ambas comunidades cuando los adolescentes necesitan acudir a educación preparatoria se trasladan la mayoría de las veces a la cabecera municipal al Colegio de Bachilleres del Estado pues en sus comunidades no existe opción, lo mismo ocurre para la educación universitaria, ya es cuando se trasladan a otras partes del estado.

La migración educativa comienza desde temprana edad ya que los habitantes de San Felipe Cuauhtenco a veces hacen uso del Centro de Educación inicial y de la primaria indígena que se encuentra en Barrio La Luz y a su vez algunos habitantes de La Luz hacen uso de la secundaria que se encuentra en San Felipe Cuauhtenco.

Las instituciones educativas y los Centros de Salud a pesar de que cada uno cuenta con su propio personal profesional, ya sea profesores, enfermeros o médicos, según corresponda, para el mantenimiento de ellas son las comunidades quienes se hacen cargo, ya que organizan comités para hacer la limpieza de los edificios, faenas, construcción o gestión de recursos. El gobierno mantiene marginadas a estas zonas y otorgan recurso para la construcción de alguna dependencia pero el pueblo debe poner la mano de obra y encargarse del mantenimiento del inmueble. El pretexto es la falta de recurso, entonces es cuando opera el sistema de cargos de la comunidad para lograr la construcción de algún edificio.

Cabe señalar que existen distintos tipos de locales comerciales en las comunidades: panaderías, tiendas de abarrotes, ferreterías, papelerías, etc. En donde existe un flujo de comercio interno entre ambas comunidades.

2.6 Población

El cambio demográfico es importante analizarlo ya que en el aumento y disminución de la población entre una comunidad y otra, puede observarse el tipo de territorialidad que mantienen estas comunidades y del conflicto que mantienen por tales características.

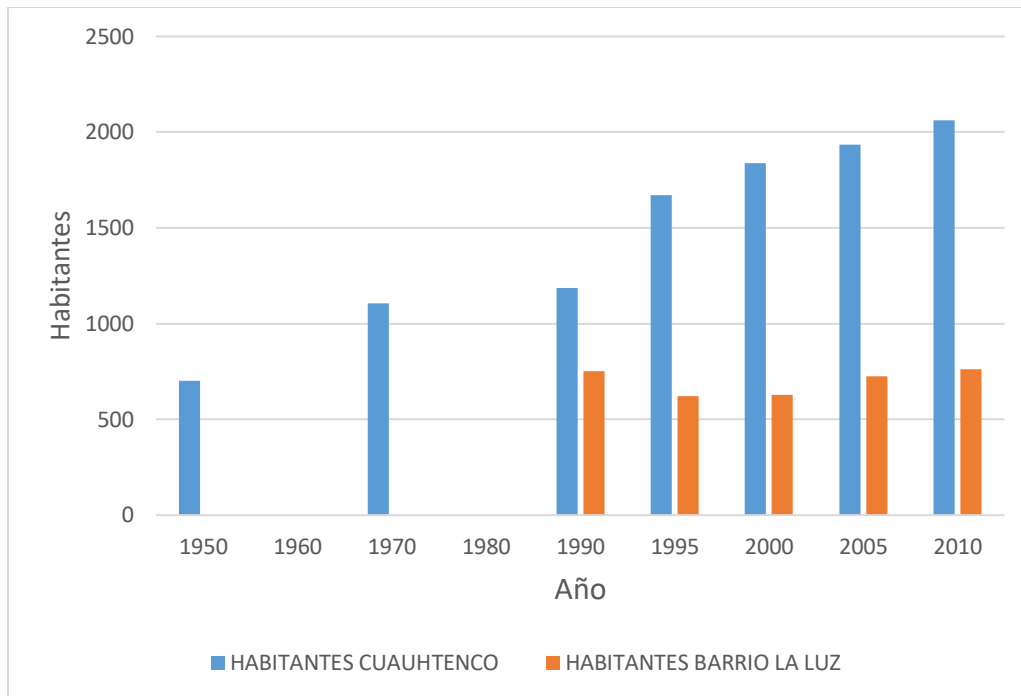
No en todos los censos existen datos sobre localidades por ejemplo los correspondientes a las décadas de 1960 y 1980, existen datos solo a nivel municipal. A través del recorrido por los datos censales también se observa el cambio tecnológico y a su vez en el cambio de algunos hábitos, por ejemplo el uso de aparatos electrodomésticos como lavadoras de ropa, el cambio al uso de agua

entubada, el uso de regaderas, etc. Esto no es motivo de la investigación sin embargo si tiene relevancia en cuanto a la observación en el cambio del uso del agua.

A continuación se presentan los datos con los números de habitantes en cada una de las comunidades de estudio. La tabla va desde el censo de 1950 porque contiene datos de población anteriores a la problemática territorial que Cuauhtenco tuvo con la cabecera municipal y hasta los datos más recientes, los cuales pertenecen al censo del año 2010 (ver 2.Tabla de Censos). Se crearon dos columnas en donde se anotan observaciones respecto a cada una de las comunidades para escribir el cambio de nombre que han sufrido o el estado de transición política que mantienen. Además también se anota el total municipal para hacernos una idea de lo pequeño que pueden ser las comunidades pero la importancia que juegan por sus prácticas sociales.

Si observamos, en el año 1970 Cuauhtenco cuenta con 1107 habitantes, en ese año La Luz aún pertenece a San Felipe y por lo tanto no hay datos sobre cuántos habitantes tiene La Luz, por desgracia en 1980 solo hay datos a nivel municipal hubiera sido interesante observar cómo es que se divide la población. En 1990 ya aparece Barrio de La Luz, recordemos que se separa en 1981 y cuenta con 752 habitantes para 1990, sin embargo en 1995, disminuye su población a 620 y en 5 años solo aumenta su población con 8 personas, es decir 628 habitantes en La Luz. Al final en 20 años, es decir, de 1990 a 2010, la población en La Luz solo ha aumentado con 10 habitantes y en Cuauhtenco 877 personas.

Gráfica 1. SISTEMA CUAUHTENCO-LA LUZ



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los censos de población del INEGI de 1950 al año 2010 y los conteos intercensales de INEGI de 1995 y 2005.

De manera general en la tabla siguiente puede observarse como la población de La Luz se encuentra en constante cambio, si bien es cierto que no se cuentan con tablas de natalidad ni de mortalidad de la comunidad, si puede inferirse que estos cambios son consecuencia de la territorialidad que ejercen los habitantes de estas comunidades. El censo de 1990 refleja el número de población con la que se separó La Luz de San Felipe y en tan solo cinco años la población disminuye con 132 personas menos y luego va en aumento gradual, no es un crecimiento continuo de la población desde que se crea hasta el último censo. Esta fluctuación en las cifras de población en La Luz refleja cómo es que los habitantes cambiaban de adscripción según intereses o motivos propios, es decir, según con la comunidad que se identifiquen o en la que hagan sus cooperaciones. Otra opción es que cuando un hijo de familia crea su propio núcleo familiar, es él quien decidirá en donde participará con sus cooperaciones, por lo tanto es probable que por tales circunstancias se observen estos cambios en el número de población.

1. TABLA DE CENSOS 1950-2010

AÑO	LOCALIDADES				MUNICIPIO
	HABITANTES CUAUHTENCO	OBSERVACIONES A CUAUHTENCO	HABITANTES BARRIO LA LUZ	OBSERVACIONES A LA LUZ	HABITANTES MPIO. CONTLA DE JUAN CUAMATZI
1950	701	Pueblo			7297
1960	Solo hay datos a nivel municipal				9945
1970	1107	Pueblo			11909
1980	Solo hay datos a nivel municipal				17065
1990	1186		752	Barrio de La Luz	22380
1995	1671	San Felipe Cuauhtenco	620	Barrio de La Luz	26740
2000	1839	San Felipe Cuauhtenco	628	Barrio La Luz	28842
2005	1936	San Felipe Cuauhtenco	725	Barrio La Luz	32341
2010	2063	San Felipe Cuauhtenco	762	La Luz [Barrio]	35084

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los censos de población INEGI 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010 y los conteos intercensales INEGI 1995 y 2005.

2.7 Orígenes históricos del Cabildo y la Fiscalía. Evolución de las categorías poblacionales, de barrio y de barrio a pueblo.

En el estado de Tlaxcala existen estructuras consuetudinarias por ejemplo las fiscalías y las mayordomías que provienen desde la época colonial y a lo largo de la historia se desarrollaron otras formas de poder como por ejemplo la conformación del Estado-Nación.

Dentro de las estructuras consuetudinarias se encuentran tanto cargos civiles como religiosos que funcionan solamente en un espacio determinado, por lo general

esto sucede en las comunidades indígenas, las cuales han sido espacios habitados desde tiempos anteriores a la llegada de los españoles en donde se llevan a cabo estas prácticas.

Estos cargos tanto civiles como religiosos son pilares en algunas localidades del estado de Tlaxcala y dan cohesión a un espacio geopolítico pues los habitantes se identifican y se apropian de un territorio.

El Cabildo fue la figura política principal en Tlaxcala durante todo el periodo histórico de invasiones ibéricas al cual se le ha llamado Colonia, (Romano y Tolteca, 2014) tenía como representante al gobernador indio y por otro lado se encontraba la figura de la Fiscalía, la cual era descentralizada y era una institución político-religiosa que en ocasiones lideraba revueltas de algunos pueblos pero esta figura se encontraba más cercana a la comunidad, es entonces que el fiscal no estaba bajo el control del Cabildo y tenía mayor cercanía con los habitantes, ejerciendo influencia sobre ellos tanto en el ámbito civil como religioso.

Es a partir de la fiscalía que los pueblos desarrollaron un proceso descentralizador y fueron separándose paulatinamente de las cabeceras. Así es como en el estado de Tlaxcala se encontraban en pugna dos sociedades la criolla y las poblaciones originarias, de esta forma en las comunidades indígenas es que se fue definiendo una práctica de gobierno consuetudinario a cargo de un cuerpo de fiscales y autoridades locales conformada por mayordomos y topiles quienes administraban las tierras comunales y establecían el orden social.

Así es como los pueblos fueron el antecedente para el establecimiento de los ayuntamientos y los municipios. Con la Constitución de Cádiz en 1812, había pueblos y pueblos cabecera, con el paso del tiempo hubo pueblos que se fueron fragmentando y surgían nuevos municipios y a su vez las rancherías formaban pueblos por medio de la instauración del cuerpo de fiscales, la parroquia y el sistema de cargos, los cargos eran honoríficos y rotatorios, se designaban por elección popular de forma directa y abierta de forma anual la mayoría de las veces. De esta forma lograban cohesión al interior del pueblo y defendían el territorio ante amenazas externas.

2.8 Cuauhtenco

Cuahtenco, antes Cuauhtzincola pasó por un proceso de separación, pues Cuauhtzincola participaba en el sistema de cargos con el pueblo cabecera, San Bernardino Contla, junto con las demás barrios:

En la década de 1960 se dieron las primeras rupturas y disputas internas entre los barrios, lo que motivó la separación de tres mitades de barrios del pueblo cabecera de San Bernardino Contla. De diez barrios, los de Cuahutzincola, Aztatla y Xochayatla estaban divididos en mitades denominadas “arriba” y “abajo”. Su participación en el sistema de cargos se alternaba, de modo que cada mitad tomaba turno en un ciclo de 10 años en vez de cinco; sin embargo, las mitades denominadas “arriba” eran marginadas constantemente en el acceso a los cargos, además, como colindaban con las tierras comunales del pueblo cabecera, sus habitantes eran utilizados como peones para trabajar las tierras que les eran otorgadas a los mayordomos participantes (Romano y Tolteca, 2014: 67-68).

Ante tales hechos, los habitantes de Cuauhtzincola ya no quisieron ser partícipes de la misma situación y decidieron iniciar los trámites para convertir su capilla en iglesia y conformar su propio cuerpo de fiscales, así su imagen religiosa ya no era solamente una imagen de barrio sino que ya tenían un santo patrón de la comunidad.

El hecho de que quienes trabajaban las tierras comunales fueran los de Cuauhtenco significó que se apropiaban del espacio así como que también cayeron en cuenta que dadas las condiciones geográficas convinieron que esas tierras eran de ellos.

Actualmente en la localidad San Felipe Cuauhtenco, en cuanto a cargos civiles, se encuentra el presidente de comunidad, el comandante y diez policías, cabe decir que no usan uniforme y tampoco portan placa, su jurisdicción solo es la

comunidad y toda la comunidad los conoce dado que su cargo fue nombrado en la asamblea general comunitaria. De igual forma existen comisiones que también son nombradas en la asamblea general: comisión de agua potable, comisión de caminos, comisión del centro de salud, comisión de construcción de la iglesia, comisión para drenaje, comisión para la feria, comisión de obras y H. Junta Patriótica. Estos cargos duran un año a excepción de la de presidente de comunidad y su cuerpo policiaco. Existe también una Comisión de Padres de Familia la cual es nombrada en la escuela de la comunidad y la duración del cargo es de un año.

Respecto a los cargos religiosos se encuentran estructurados bajo la figura de la cofradía, la cual proviene desde la época de las invasiones ibéricas y a su vez se encuentra circunscrita al Cabildo Eclesiástico local (Davinson y Sam, 2003). Dicha Cofradía se encuentra conformada por la fiscalía, integrada por cinco fiscales, 11 mayordomías, que a su vez se componen por un devotado y un Topil, solo la mayordomía del Santo Patrón San Felipe de Jesús es que se tiene cuatro integrantes más en la mayordomía, llamados Tequihuas, por otro lado, la fiscalía también cuenta con dos campaneros, dos sacristanes y un portero. Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la cofradía tiene una función específica a desempeñar.

Los cargos religiosos no son nombrados en la asamblea comunitaria, sin embargo la comunidad los toma en cuenta como servicio a la comunidad. En ambas comunidades existen personas que no son católicas y también ha sido motivo de conflicto, ya que son Testigos de Jehová y sus creencias les impiden cooperar o cumplir con ciertos cargos, sin embargo resarcen sus no colaboraciones cívicas o religiosas con cooperaciones económicas o con faenas mediante previo acuerdo de la asamblea comunitaria.

2. COFRADÍA

Imagen	Cargo	Posición en la cofradía	Comunidad correspondiente	Ubicación con referencia a Cuauhtenco	Relación ritual con San Felipe Cuauhtenco
San José	Fiscal	No tiene una posición al interior de la cofradía pero es quien en realidad coordina la actividad de dicha corporación	San José Aztatla	2 km al sur (mpio. De Contla de Juan Cuamatzi)	Comparten el terreno de un cementerio, atavían a sus difuntos con el traje de San José
San Bernardino de Siena	Mayor domo	Presidente	San Bernardino Contla	5 Km. Al poniente Cabecera Mpal.	Cabecera Mpal. Y Parroquia
San Felipe de Jesús	Mayor domo	Secretario			
Virgen de Guadalupe	Mayor domo	Tesorero	Guadalupe Tlachco	2 Km. Al norte y comparten límites en la montaña. Es un Mpio. Colindante.	Visita ritual de imágenes patronales recíproca
La Santa Cruz	Mayor domo	Secretario Auxiliar	Santa Cruz Tlaxcala	7 Km. Al noroeste. Municipio colindante	Visita ritual de imágenes patronales recíproca
Nuestra Señora de La Luz	Mayor domo	No tiene posición relevante	Barrio La Luz	Colindantes al norte y no tienen límites definidos. Comunidad desprendida 1981.	Había visita de imágenes patronales recíproca, comparten el uso de un cementerio aunque tuvieron un conflicto fuerte por ese hecho. Atavían a sus difuntas con ropajes de la Inmaculada Concepción.

Fuente: Elaboración y actualización de datos propia basado en la tabla de Ibarra,2009.

En el cuadro anterior presento algunos datos actualizados, pues Ibarra (2009) habla de un [sub]sistema religioso que funciona cíclicamente sin ningún tipo de alteración, sin embargo a partir del trabajo de campo se observaron algunos cambios, ya que esta estructura religiosa se encuentra expuesta a una serie de dinámicas sociales que traen como consecuencia modificaciones en el desarrollo

de la vida religiosa intracomunitaria. Por lo tanto he modificado y actualizado información en el cuadro mencionado. No obstante, éste nos muestra cómo se encuentra dividida la cofradía y nos ayuda a entender los flujos de información que transitan de una comunidad a otra.

Si bien las comunidades antes mencionadas se encuentran en interrelación debido a rituales intercomunitarios, con La Luz, mantiene una relación de carácter conflictivo por motivos territoriales y por el agua. Lo anterior al menos a nivel comunidad, sin embargo, en las fiestas patronales las familias, vuelven a reunirse para apoyarse en las actividades de festividad, en el trabajo en el campo, ya sea en la siembra, limpieza, cosecha o simplemente para reunirse a comer mole juntos, comida que implica un ritual en su elaboración.

De esta forma, es interesante observar que si bien en los cargos las relaciones han sufrido modificaciones, no así en los lazos de parentesco ya sea entre parientes consanguíneos o de ritual (compadrazgo) pues siguen participando en los rituales de las comunidades y siguen apoyándose en los preparativos del mole, así como en la convivencia en sus casas.

2.9 Barrio La Luz

La Luz tiene una estructura social semejante a la de Cuauhtenco pero en menores dimensiones. Es en una asamblea general, con voto directo, en la presidencia de comunidad, en el último mes de año cuando se eligen a las autoridades: presidente de comunidad y policía cada tres años, por otra parte, para elegir a las comisiones de salud, de agua, para la construcción de la iglesia, feria y H. Junta Patriótica, la elección se lleva a cabo anualmente. Las comisiones de Padres de Familia de las tres escuelas de educación básica que se encuentran en la comunidad también son importantes y sus cargos son tomados en cuenta como cargos comunitarios, las cuales son elegidas de manera anual, al comienzo del ciclo escolar.

Con referencia a los cargos religiosos, también son elegidos en la asamblea comunitaria ya que la iglesia se encuentra en muy precaria construcción, por lo tanto

se elige una comisión encargada de llevar los asuntos referentes a la cuestión religiosa, sobre todo lo que tenga que ver con las cooperaciones de la comunidad y la gestión de recursos para la construcción de la iglesia.

La participación en las asambleas comunitarias en cualquiera de ambas comunidades es de carácter obligatorio para los jefes de familia. Se considera jefe de familia a los varones quienes hayan formado su propia familia, es decir, sean casados o tengan su propio hogar. Cuando un hijo varón es recién casado, no importando la edad, comienzan a incluirle en las faenas, en los cargos, en las comisiones, cuando la asamblea elige a alguien para determinada actividad, la persona debe de acatar el mandato ya que su contribución será tomada en cuenta para cuando solicite algo a la asamblea, además de que gozará de prestigio social. Por otro lado, cuando los hijos varones a pesar de que sean mayores de edad pero no se han casado no están obligados a cumplir cargos a menos que vayan en representación de sus padres porque ellos ya no puedan realizar ciertas actividades.

3. BARRIO LA LUZ Y CUAUHTENCO COMO UN SOLO SISTEMA

	Cuauhtenco	La Luz
Origen	Se cuenta que provienen de territorio Yuh muh (otomí), migraron por el camino que va rodeando la montaña y se asentaron en donde ya sea que alguien se cubrió de la lluvia con las ramas de un árbol o que un niño nació en un árbol y de ahí proviene su apellido, ahí se asentaron, no hay registro de la fecha en la que ocurrió esto.	
Fiestas patronales	Tienen un santo patrón a quien le realizan la celebración de manera anual. Es la fiesta más importante del año en la comunidad, en donde reciben invitados, es una fiesta colectiva porque hay un sistema de cargos, es decir, personas que son encargadas de organizar esta celebración. Fiesta familiar porque éstas se apoyan entre sí para la elaboración de alimentos que ofrecerán a la llegada de sus invitados. Espacio de convivencia. Espacio de ritualidad.	
Parentesco	Los lazos familiares son muy importantes ya que por medio de ellos es que las familias cumplen con sus compromisos. Por ejemplo cuando un integrante de la familia tiene un cargo o una responsabilidad le ayudan económicamente o con labores que están bajo la responsabilidad de su cargo. Existen lazos de parentesco entre ambas comunidades, vínculos directos, consanguíneos o por matrimonio.	
Sistema de cargos	Tiene su propio cuerpo de fiscales y mayordomos.	Tiene un mayordomo, que a su vez se auxilia de ayudantes.
Autoridades civiles	Cuenta con un presidente de comunidad elegido en asamblea comunitaria por voto directo. Tienen un cuerpo propio de policías, comisiones de salud, agua potable, obras, H. Junta Patria, etc.	
Instituciones	Centro de salud, jardín de niños, primaria, secundaria, presidencia de comunidad	Centro de salud, escuela inicial indígena, jardín de niños indígena, primaria indígena, presidencia de comunidad.
Población	2063 habitantes Censo INEGI, 2010	762 habitantes Censo INEGI, 2010

Fuente: Elaboración propia con información del censo de INEGI 2010 y con información recolectada en trabajo de campo.

En el cuadro anterior se pretende condensar los elementos más importantes del sistema Cuauhtenco-La Luz. Si bien, en cuestión administrativa cada una de las comunidades pugna por establecer sus propios límites para así delimitar

territorialmente sus propiedades, socialmente ambas localidades se encuentran estrechamente relacionadas y sus narrativas territoriales están entrelazadas.

El primer cuadro, muestra el origen del cual provienen las comunidades que conforman el sistema Cuauhtenco-La Luz, comparten el mito de origen, en ambas comunidades se recolectaron las dos mismas versiones de su llegada a esas poblaciones, coincidieron, al igual que en la organización de las fiestas patronales, en ambas comunidades permanece la misma forma de organización y reciprocidad familiar, ya que se corresponden las invitaciones por los lazos de parentesco que prevalecen y que han resultado unos fuertes dispositivos de regulación ante el conflicto. En la forma de organización civil también guardan las mismas formas y cargos, de manera proporcional al tamaño de la población. En cuanto al sistema de cargos la diferencia radica en que Cuauhtenco si cuenta con su propio cuerpo de fiscales y La Luz al no ser pueblo no cuenta con esta figura. Cada una de las comunidades cuenta con sus propias instituciones, sin embargo una cuenta con otras que la otra no, entonces la población hace uso de estas, sobre todo en las escuelas, por lo tanto corresponde cumplir con cargo en una escuela que no pertenece a su comunidad por el mero hecho de asistir a esta institución educativa. Lo anterior por mencionar un ejemplo de lo intrínsecamente relacionadas que se encuentran dichas comunidades.

Ante lo cual aunque se encuentren en conflictos intermitentes, hay un grado demasiado alto de intercambio de información al interior de sistema, comparten el mito de origen, fundación, instituciones, comercios, parentesco, territorio, prácticas sociales, (como por ejemplo la colecta de hongo, el leñado, celebraciones en donde se ayudan en la elaboración de pan de muertos o del mole como elementos rituales de estas), comparten la forma de organización social, territorialidad, comparten el arraigo a sus muertos, lugares para la recolección de hongos y para la práctica del rameo.

No puede hablarse de dos sistemas distintos porque comparten muchos rasgos en común, y dentro de estas similitudes, las dos comunidades si pueden diferenciarse de otros sistemas, por ejemplo, del sistema Tlachco, del sistema San

José Aztatla, así como también puede diferenciarse de otros pueblos, en donde a pesar de ser colindantes, son diferentes, una barranca establece la diferencia entre Santa Cruz y ellos o por otro lado la colindancia con el municipio de Chiautempan.

Es así que no solamente el sistema La Luz-Cuauhtenco se diferenciará de los demás sistemas a partir de linderos geográficos sino también de las relaciones y dinámicas sociales que existen entre el sistema y su entorno.

A lo largo de este capítulo ha podido observarse que a pesar de que Barrio La Luz se separa administrativamente de Cuauhtenco, es decir, a raíz de la recogida y de a decir, de los habitantes de La Luz porque eran discriminados para ser beneficiarios de algunas obras en la comunidad (de lo cual se hablará en el siguiente capítulo). No han dejado de ser un solo sistema ya que las condiciones geográficas, históricas, sociales y culturales han jugado un papel fundamental para que el sistema permanezca.

Capítulo III

3.Conflicto al interior del sistema Cuauhtenco-La Luz

La Luz, siendo barrio decide separarse de manera político-administrativa del pueblo al que pertenece, San Felipe Cuauhtenco, primero, para obtener sus propios recursos económicos y en segundo lugar, para tener autonomía sobre la gestión de estos. Esta separación fue consecuencia de los conflictos iniciales entre barrio y pueblo, los cuales duraron décadas, hasta que La Luz inició una etapa de separación. Al comenzar con el proceso de separación se generaron diversos conflictos más, pues en este sistema existen perturbaciones que son consecuencia por la interacción que existe en los flujos de información. Sin embargo han podido sostenerse con cierto grado de manejabilidad ya que las fiestas patronales y el sistema de parentesco que hay al interior del sistema actúan como reguladores homeostáticos.

Los conflictos que existen al interior del sistema son básicamente por territorio, ya que al separarse La Luz de Cuauhtenco, ambas comunidades necesitan establecer su delimitación y es común que surjan conflictos al respecto, ninguna de las dos comunidades queda conforme con la propuesta para la delimitación territorial.

De este punto se desprenden varias aristas sobre el conflicto, por ejemplo, ante la separación de La Luz, ésta comunidad necesita tener sus propios servicios e infraestructura, por lo tanto comienza con la construcción de su propio pozo de agua, ante lo cual hubo enfrentamientos entre las dos comunidades.

De igual forma hubo enfrentamientos por la construcción de un panteón para la comunidad de La Luz, pues Cuauhtenco argumentaba que estaba siendo construido sobre su territorio y La Luz decía que ese terreno ya había sido comprado a un particular. La problemática aquí radica que no es que administrativamente el territorio pertenezca a Cuauhtenco sino que si los dueños pertenecen a una comunidad determinada, entonces sus propiedades son de dicha comunidad. La

territorialidad no se encuentra demarcada por los límites administrativos sino que los códigos que existen respecto a la tierra son distintos.

El sistema de cargos es importante en una comunidad, ya que todos se encuentran obligados a cumplir con su deber para hacerse acreedores a derechos, serán reconocidos en la comunidad solo si cumplen con sus obligaciones. Lo que ocurre en este sistema es que a los habitantes de La Luz no les pareció seguir cooperando si no eran beneficiarios de algunas cosas o al menos no en la misma medida que los de Cuauhtenco. Por otro lado, los habitantes de Cuauhtenco se quejan de que los habitantes de La Luz no cumplían con su obligación de cooperar.

De esta forma, se crea tensión entre ambas comunidades y el conflicto surge y se acrecienta pues ya no lograron ponerse de acuerdo, entonces se decide la separación y Cuauhtenco no lo acepta porque implica que La Luz reclamará territorio.

Ante esta situación de conflicto es importante estudiar y entender los orígenes del mismo, así como de los motivos, los actores principales, las consecuencias y los cambios que ha habido en el mismo.

3.1 Origen del conflicto

Se realizaron entrevistas a diferentes actores que participaron en el desarrollo de la separación de las comunidades tanto de una comunidad como de la otra, así como también a un abogado, quien fue responsable de llevar la demanda que se interpuso por la construcción de un tanque de agua elevado.

De igual forma es importante mencionar que no existe un archivo comunitario en ninguna de las dos localidades. Cabe decir, cada autoridad que terminaba su gestión se llevaba los documentos originales y siguen bajo el resguardo de cada uno de ellos. Solo entregan copias de los documentos al presidente de comunidad en turno y son muy celosos de ellos para mostrarlos.

Durante las entrevistas pudo observarse que si bien hay distintas versiones ante el origen del conflicto, hay hechos en común, hechos que coinciden en ambas versiones.

Una primera versión consiste en que Barrio La Luz, precisamente era un barrio que pertenecía a San Felipe Cuauhtenco y por lo tanto había sufrido durante muchos años discriminaciones y malos tratos de los habitantes del centro del pueblo, es decir, San Felipe Cuauhtenco, en la presidencia auxiliar no los tomaban en cuenta para participar en comisiones de prestigio en la comunidad o por el contrario los obligaban a participar en cargos que por su naturaleza exigían mucho costo económico y que por pertenecer a un barrio con un número de población menor no podían cubrir para todo el pueblo.

Cabe señalar que bajo el sistema de cargos, el cual, hasta la fecha rige en la comunidad de Cuauhtenco el no cumplir con un cargo ameritaba una sanción y esta es conocida como “la recogida” la cual consiste en que si no se cubre una determinada cantidad la presidencia auxiliar o los comisionados para tal efecto le recogen bienes con un monto de valor similar al “deudor” sin embargo los habitantes del Barrio La Luz se han quejado en entrevista que eran víctimas de abusos ya que en ocasiones en “la recogida” se llevaban más de lo debido o dejaban rotos artículos en su casa o que llegaban y “rompían por romper”, mencionan que este comportamiento ya se realizaba de manera muy constante y los de La Luz se cansaron de tanto abuso.

Habitantes de San Felipe Cuauhtenco por su parte mencionan que los habitantes del Barrio La Luz se quieren separar porque quieren tener sus propios recursos y sus terrenos. Esta versión se complementa con un testimonio de un habitante de La Luz en donde efectivamente menciona que ya no quisieron cooperar y tampoco hacer cargos para las festividades de Cuauhtenco porque decidieron que mejor lo que invertían en estos cargos lo harían para obtener servicios que no les proporcionaba su comunidad, por ejemplo, el drenaje, la electricidad, agua potable.

Otra forma de sanción era que se les cortaba el suministro de agua potable a quienes no cumplieran con su cargo o con su cooperación. Motivo por el cual

también quisieron separarse para poder tener sus propios recursos y sobre todo su propio pozo de agua.

La segunda versión estriba en decir que el disgusto que existe entre ambas comunidades es por el pleito entre dos familias. A finales de los años 70 había un par de jóvenes que pretendían a una mujer de la comunidad, cada uno de los pretendientes pertenecían a Cuauhtenco y a La Luz, la muchacha no se decidió por ninguno de los dos pero la rivalidad entre ellos permaneció y al ser cada uno de diferentes comunidades pues empezaron a tomar venganzas y represalias en cada uno de los actos que realizaban a nivel comunidad, este pleito fue creciendo entre las familias de ambos hasta que involucraron a las dos respectivas comunidades.

La forma en la que desquitaban era con agresiones verbales o en ocasiones enfrentamientos físicos pero las venganzas fueron creciendo hasta el punto en el que si alguien de una familia rival se encontraba en la comisión del agua, por ejemplo, pues entonces cerraba las llaves del pozo que surtieran de este líquido a la otra comunidad o se hacían mayores cobros o agresiones por el estilo, de esta forma la rivalidad individual se convirtió de un pleito al interior de la comunidad a un conflicto inter comunitario pues creció hasta que La Luz ha peleado por su separación e independencia de San Felipe Cuauhtenco.

3.2 Desarrollo del conflicto

Es difícil establecer una fecha concreta para marcar el inicio de un conflicto social, sin embargo para la comunidad de la Luz y San Felipe Cuauhtenco 1981 es un año importante pues es el año en el que el municipio Contla de Juan Cuamatzi, municipio al que pertenecen ambas comunidades, reconoce al Barrio la Luz como la 12va sección, lo hace mediante un documento entregado al entonces presidente de la comisión del agua en el Barrio la Luz, es desde ese año que comienzan a obtener un recurso propio por parte de presidencia municipal.

Las razones del conflicto entre ambas comunidades son diversas pero la constante en este conflicto son el territorio y el agua. Ambas comunidades

pertenecen a un entorno de montaña y por lo tanto guardan condiciones biofísicas particulares como ya se ha mencionado anteriormente.

El conflicto versa en el sentido de que si bien La Luz se separa de Cuauhtenco, al iniciar con el proceso de delimitación de territorio, ambas comunidades no se ponen de acuerdo para establecerlos. El Congreso del estado de Tlaxcala no ha emitido un documento en donde reconozca a La Luz como una sección para el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, sin embargo el municipio reconoce a esta comunidad como la sección doceava. Existe una disputa entre ambas comunidades por territorio, pues Cuauhtenco alega que La Luz ha construido su panteón en un terreno que pertenece a Cuauhtenco de igual forma el pozo de agua. La Luz por su parte alega que esos terrenos fueron comprados a un particular y fueron pagados con dinero que fue aportado mediante cooperación de toda la comunidad, por lo tanto ese terreno ya pertenece a La Luz, en este sentido es en donde puede observarse un sentido distinto de territorialidad, pues la cuestión administrativa en estas comunidades al parecer para su percepción corre paralela a la visión de los habitantes de estas comunidades, cuestión que analizaremos más adelante.

De esta forma los habitantes de La Luz mencionan que a todos los habitantes que eran considerados de Cuauhtenco se les obligaba a cooperar en todo lo que respecta a la iglesia utilizaran o no los servicios de esta, sin embargo, a quien no cooperaba se le sancionaba con la no prestación de servicios de la iglesia, ya sea una boda o una misa para funeral o cualquier otro tipo de evento. Los de Cuauhtenco por el contrario se quejan de que los habitantes de La Luz no querían pagar (o los pagaban pero en menor cantidad), los servicios que eran obligatorios en la comunidad.

Así, el conflicto territorial se encuentra reflejado en las nuevas construcciones que se realizan en la comunidad de La Luz, las cuales han sido: el panteón de la comunidad y la infraestructura para la construcción del pozo de agua, así como de la nueva red de agua potable.

3.3 Separación administrativa entre La Luz y Cuauhtenco.

De alguna forma podría marcarse como uno de los detonantes del conflicto el hecho de que Barrio La Luz ya no estuviera de acuerdo con el sistema de “la recogida”, del cual se venían quejando desde los años 50, tampoco se encontraban de acuerdo en lo correspondiente al sistema de cargos ya que, según habitantes de la comunidad de La Luz cooperaban pero no eran beneficiados con los servicios básicos en la comunidad, como ya se ha mencionado anteriormente. Con esos antecedentes es que deciden emprender el camino de la separación, fueron diversos los acontecimientos que fueron ocurriendo para que se diera tal cosa.

Con ayuda de una diputada local es que se comienza en el Congreso Estatal con los trámites correspondientes para que La Luz quede registrada como localidad, sin embargo el proceso ha sido largo y no se ha podido concluir dicho procedimiento, dicen que falta una formalidad para que pueda ser publicado en el Diario Oficial. A pesar de que no se publicó oficialmente, si se emitió una partida presupuestal para la comunidad y es en 1981 que el municipio de Contla de Juan Cuamatzi emite un documento reconociendo a La Luz como la doceava sección.

La Luz al constituirse como comunidad debe de solventar los servicios públicos y poder proporcionarlos a la población. Hereda la forma de organización política de Cuauhtenco a excepción de “la recogida” y entonces la comunidad de La Luz realiza asamblea y elige a su presidente de comunidad y crean comisiones para gestionar el servicio de agua potable, así como el drenaje y la electricidad. Además también se encuentra la interrogante sobre cuáles serían los límites territoriales entre cada una de las comunidades, es algo que hasta el momento tampoco se ha solucionado. Los habitantes han decidido por cuenta propia a qué comunidad pertenecen es interesante observar como gente que no se encuentra precisamente dentro de una comunidad y pertenece a ella por autoadscripción por decirlo de alguna forma. Definen a qué comunidad pertenecen haciendo cargos y cooperando para ella.

Como puede observarse las razones del conflicto entre ambas comunidades son diversas pero la constante en este conflicto son el territorio y el agua ya que son

dos localidades que se encuentran intrínsecamente relacionadas a partir de sus condiciones biofísicas y sociales. Sin embargo a partir del conflicto que guarda este sistema, las relaciones de parentesco y la organización social que mantiene entre sí para la realización de las fiestas patronales han logrado regular que este se torne de manera más violenta.

3.4 Territorio

El antecedente histórico respecto a la conformación de pueblos en el estado de Tlaxcala mostrado en el capítulo anterior nos ayuda a entender un poco la dinámica que existe en las localidades en el estado de Tlaxcala, es decir, podemos observar cómo es que poblaciones pequeñas desean la autonomía y reconocimiento para poder tomar sus propias decisiones de gobierno, ya no ser un barrio y convertirse al menos en una localidad o municipio, como es el caso de La Luz y Cuauhtenco, respectivamente.

En Tlaxcala es constante esta práctica, prefieren un gobierno local a pesar de que su territorio se fragmente pero a la vez se afirma con la gestión de nuevos recursos y servicios para la propia comunidad.

Es el caso de las dos comunidades del presente trabajo La Luz y San Felipe Cuauhtenco, ambas son dos secciones del municipio de Contla de Juan Cuamatzi. Ambas han luchado por su autonomía, pues San Felipe Cuauhtenco ha buscado convertirse en municipio y no lo ha logrado pero si ha conseguido separarse de su pueblo cabecera y La Luz mantiene pugna por su reconocimiento oficial como localidad y ya no como un barrio de San Felipe Cuauhtenco.

De acuerdo con Damonte (2011) el territorio es un espacio social construido. En este entendido cabe decir que el espacio social es un lugar físico donde vivimos, donde realizamos interacciones, es un lugar en donde se desarrolla la vida. Es un espacio de donde se tienen recuerdos, espacios con significado, es decir, que cada objeto tendrá un significado más allá de lo que es.

Cada lugar tendrá un significado especial a partir de las vivencias, recuerdos y conocimiento del mismo. Existe una interacción cotidiana entre el ser y el entorno.

Sin embargo no todos los espacios sociales son necesariamente un territorio porque los espacios sociales se yuxtaponen. Cabe preguntarse entonces ¿cuál es la diferencia entre un espacio social y el territorio? El territorio es un espacio social construido en donde, en el territorio las personas que lo componen tienen un ánimo de gobierno o control administrativo. Es decir, el territorio tiene una causalidad, tiene un ánimo de gobierno, de control y en ese sentido es un proyecto político.

En este entendido es que una comunidad indígena lucha por tener su espacio de vivencia social protegido. Así la gente que construye un territorio no solamente como un espacio social tiene un proyecto político sino que tiene la idea de que ese territorio será un motivo de defensa, de administración y de gobierno del mismo.

En consecuencia para poder tener el control de este territorio se necesita definirlo y establecer límites, el territorio, entonces se definirá en términos espaciales porque si no se establecen los límites de un territorio es que surgirá un conflicto en torno a esto.

¿Cómo se definirán entonces los límites de un territorio? ¿Cómo un espacio social se convertirá en proyecto político para conformar un territorio?

Para definir el territorio, para argumentar y sustentar sobre el establecimiento y apropiación de un territorio es que se tomarán en cuenta las narrativas territoriales, es decir, es a partir de las vivencias, los recuerdos y el conocimiento que se define un territorio. Por ejemplo, un pueblo indígena tiene derechos ancestrales sobre ese territorio y para afirmar esto se debe sustentar con pruebas que se construirán a partir de las vivencias que esa comunidad tenga, así como también de los recuerdos y el conocimiento que tenga de él. Es decir, hablará del uso del suelo, tendrá sitios sagrados, sistema de cargos, formas de organización, adscripción al territorio, memoria histórica, etc.

Si bien es cierto que en un espacio social se encuentra un sinnúmero de vivencias, se escogerán las vivencias, recuerdos y conocimientos de acuerdo al proyecto político que se quiera conformar para lograr el reconocimiento.

Los territorios nunca son lo mismo porque son procesos sociales que van cambiando a partir de la agencia o práctica, de los proyectos políticos de los individuos que viven día a día los espacios sociales. En este entendido es que existen proyectos hegemónicos y proyectos contrahegemónicos. Proyectos políticos aceptados y otros que están en ese proceso.

Este es el caso de las comunidades de La Luz y San Felipe Cuauhtenco ya que ambas comunidades provienen de una misma dinámica de escisión, una tratando de convertirse en municipio y la otra tratando de que el Congreso Estatal la reconozca como localidad.

Precisamente por definir los límites territoriales para la separación de La Luz de Cuauhtenco es que surge un conflicto pues Cuauhtenco pone resistencia a la separación pero esta es inminente y cuando ambas comunidades son citados por autoridades para establecer los límites la situación resulta muy compleja porque la territorialidad resulta muy subjetiva, es decir, no debemos pasar por alto que se trata de dos comunidades indígenas y por lo tanto, tienen una forma de pensamiento distinto, pues la relación con la naturaleza es expresada en distintas maneras. Y esto quedará ejemplificado a continuación: cuando una persona de La Luz es dueña de un terreno que se encuentra en el territorio administrativo de Cuauhtenco, la persona considerará que su terreno pertenece a La Luz, ya que los servicios lo pagará ahí y como ya lo observamos líneas atrás, el sistema de cargos justifica este hecho, la pregunta es si este sistema normativo se encuentra peleado con el sistema normativo del derecho positivo. Lo mismo sucede con habitantes de La Luz pero que se oponen a recibir servicios de esta comunidad y colaboran en San Felipe Cuauhtenco y hasta realizan la fiesta patronal (celebran el tradicional mole) correspondiente a Cuauhtenco.

Otro ejemplo es que los límites territoriales entre una comunidad y otra tampoco se encuentran bien establecidos en una medida estándar ya que en un

inicio eran distinguidos mediante la sombra de dos encinos muy grandes los que marcaban los límites entre comunidades. Esta forma de medición es importante mencionarla ya que si tomamos en cuenta el movimiento de la tierra con referencia al sol, observaremos que no se forma la sombra siempre en el mismo lugar según el momento del año o el momento del día, en entrevista con el abogado de la comunidad La Luz (dentro del conflicto entre las comunidades han existido pleitos legales también) hizo referencia a esta forma en particular de medir y las consecuencias que ha habido al respecto, pues ninguna de las partes queda satisfecha con lo que toca. Este mismo abogado ha propuesto que se llegue a un acuerdo para la medición en un momento determinado para que puedan establecer los linderos.

Por otro lado y de acuerdo las entrevistas realizadas en las comunidades existen testimonios en donde se dice que en los pequeños cerros “Totolquechmej” se encuentran unas tierras que pertenecían a algunos españoles pero que en tiempos de la revolución regresaron las tierras a la comunidad, en esos tiempos no existía tanta división de comunidades y La Luz, San Felipe y San José Aztatla defendieron sus tierras porque querían adueñárselas personas de comunidades como Teacalco, Tlachco y Tetlanohcan.

Es por eso que las tierras en el monte se encuentran entrelazadas, los dueños corresponden a las tres comunidades mencionadas anteriormente, sobre todo a las dos primeras. Lo que ha traído como consecuencia que no pueda delimitarse bien el territorio.

La Luz y San Felipe Cuauhtenco comparten narrativas territoriales, ya que ambas comunidades han convivido con el medio, con su territorio, ambas han luchado por ser ya sea una localidad o un municipio, sin embargo, al final van amortiguando el conflicto entre sí a partir de las fiestas patronales, el cual es un momento de festividad y celebración, al igual que el parentesco, esta relación consanguínea es fuerte e importante ya que es el canal mediante el cual el conflicto se va destensando ya no solamente en forma intermitente sino que al parecer con

el avance de las generaciones poblacionales, la rivalidad y el rencor hacia la otra comunidad va disminuyendo.

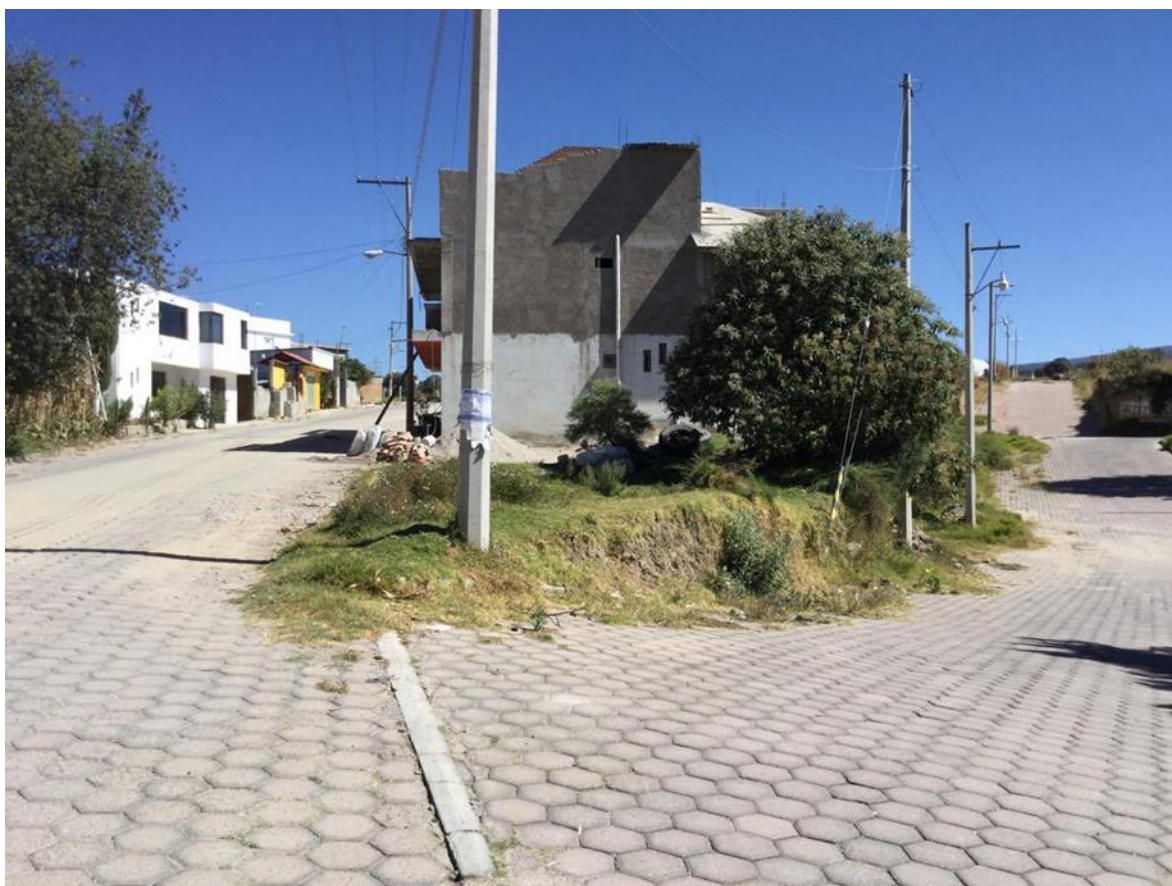


Ilustración 1. Calles que establecen frontera entre La Luz y Cuauhtenco.

En la fotografía anterior puede observarse la división entre dos comunidades, ésta solo se encuentra marcada por una calle y es precisamente en ella en donde mayormente se encuentran los puntos de tensión para establecer la definición sobre cuáles si esa calle es parte o no de La Luz o Cuauhtenco ya que no existe un límite claro o definido y los habitantes de manera particular establecen su territorialidad pagando los servicios a una u otra comunidad.

3.5 Panteón

Un punto importante para la vida de cualquier comunidad y sobre todo las comunidades indígenas es lo relativo a la muerte y el no contar con un espacio en donde enterrar a sus muertos es motivo de un gran conflicto. A decir de los

habitantes de La Luz no les dejaban enterrar a sus muertos a menos que cooperaran para la construcción de la iglesia, sino lo hacían entonces no era permitido que enterraran a sus muertos en el panteón de Cuauhtenco.

Algunos años después cuando La Luz ya tuvo su panteón fue motivo de disputa por su administración ya que los de Cuauhtenco alegaban que se encuentra construido en territorio perteneciente a Cuauhtenco y los de La Luz mencionan que se lo compraron a una persona de Chiautempan y que como toda la comunidad de La Luz cooperó para comprar dicho terreno entonces ahora ellos son los dueños. Esta concepción de territorialidad es la que ha causado las disputas por los límites territoriales.

Hemos mencionado que tanto Barrio La Luz como San Felipe Cuauhtenco antes Cuauhtzincola eran una sola localidad, es decir mantenían un mismo sistema de cargos y relaciones de parentesco muy cercanas, solo que el Barrio la Luz, como también ya se dijo, era un barrio y geográficamente se encontraba un poco alejada de lo que es el centro del pueblo. Por lo tanto cuentan los vecinos de La Luz que sufrían abusos por parte de los que habitaban el centro de Cuauhtenco. Y a su vez los habitantes de la comunidad de Cuauhtenco mencionan que los de Barrio La Luz son los rebeldes “son los hijos que se le rebelan al papá”.

Tlaxcala como estado cuenta con una historia particular, ya que al ser aliados de los españoles gozaron de ciertos privilegios y con esta herencia, los tlaxcalteca encuentran como fundamental la conformación de pueblos y su autonomía, al obtener esa categoría, esta situación histórica da como resultado una situación especial en la conformación y administración del territorio tlaxcalteca como ya se mencionó en el anterior capítulo.

Es por eso que históricamente es muy importante ir por un proyecto de conformación de pueblo, en este caso, para La Luz, porque de esta manera ya contaría con su propia infraestructura y la administración de ella.

El panteón es un caso importante para este hecho ya que, en donde tengan enterrados a sus muertos les da pertenencia, es una narrativa con mucho peso, es una forma de apropiación del territorio, pues ahí están los suyos.



Ilustración 2. Panteón de la comunidad La Luz 2017.

3.6 Conflicto por el agua

Es importante mencionar la situación del agua en estas comunidades ya que si bien no es el motivo principal del conflicto, si ha tenido que ver en el desarrollo de este entre ambas comunidades ya que cuando La Luz se separa de Cuauhtenco debe dotarse de servicios propios y uno vital es el agua, La Luz no contaba con servicio de agua potable pues el agua la tomaban de un Jagüey que construyeron en un terreno que compró el señor Reyes Conde Flores con la cooperación de todos los

habitantes de la comunidad pues para proveerse de agua les costaba mucho trabajo obtenerla ya que la necesitaban para su consumo, para sus animales y para la limpieza en general. Cabe mencionar que antes de obtener el agua del jagüey el agua era obtenida de un manantial que tiempo después ya no generaba agua, por lo tanto tuvieron que resolver la situación con la construcción del jagüey.

El problema radica en que les costaba mucho trabajo obtenerla como ya se dijo pues iban a un pueblo cercano llamado San Pablo Apetatitlan a colectarla en castañas que les cargaban a sus burros y además las personas se cargaban un cántaro de barro llamado tsotsocotl en su espalda. Posteriormente construyeron en la comunidad de La Luz un pozo de agua y el jagüey cayó en desuso y por lo tanto el terreno en donde se encontraba el jagüey fue convertido en campo deportivo.



Ilustración 3. Manantial seco de donde hasta 1990 obtenían agua en los años los habitantes de La Luz.

En 1981 es cuando se perfora el primer pozo para La Luz con 37 metros de profundidad y es hasta 2008 que instalan otro pozo pero para este tienen que perforar hasta una profundidad de 70 metros.

El agua es un tema muy sensible en ambas comunidades, ya que en ambas comunidades han sufrido para la obtención de este recurso. Sin embargo La Luz al separarse de Cuauhtenco sufrió un poco más para obtenerla, por ejemplo, se cuenta en la comunidad que para que la gente pudiera tomar agua debía hacerlo de la que se juntaba en las zanjas que hacían en sus propios terrenos, ir al jagüey o ir a las barrancas a recolectarla pues se estancaba un poco de agua en tiempo de lluvias y en época de secas iban a San Pablo Apetatitlan por el agua.

Según versiones en la comunidad de Cuauhtenco se cuenta que fue en año de 1950 que comenzaron a rascar un pozo a pico y pala con una profundidad de 95 metros, en la comunidad se organizaron para ir bajando a rascar, lo iban haciendo en parejas para que rascaran durante algunos minutos y se fueron turnando hasta que encontraron agua, el rascar de esta forma era muy peligroso ya que a tales profundidades no les llegaba la luz del sol y a tan bajas profundidades se iban quedando sin aire.

Era solo un pozo para toda la comunidad y el agua no era suficiente para todos los habitantes, la espera era en ocasiones por horas, para que sacaran el agua y pudiera ser suficiente para toda la población tenían que rascar cada vez más profundo porque a veces lo único que lograban era que saliera arena.

Este pozo se encontraba en Cuauhtenco, así como otros dos que se rascaron en esta comunidad pero los habitantes del Barrio La Luz ya no alcanzaban agua porque se les daba prioridad a los de la cabecera del pueblo, ante tales hechos los habitantes del Barrio La Luz en una asamblea propusieron que se construyera un pozo en su propio territorio, sin embargo su petición no fue escuchada, esto generó desacuerdos en la relación entre barrio y pueblo, recordemos que La Luz todavía pertenecía administrativamente a Cuauhtenco.

Fueron tres pozos los que se habían construido con anterioridad en la comunidad de Cuauhtenco a pico y pala y posteriormente en el centro del pueblo, hubo un pozo que funcionó con una bomba de gasolina, las instalaciones de este pozo aún se encuentran en la comunidad, sin embargo ya no se encuentra en funcionamiento, para la construcción de este pozo colaboraron y cooperaron habitantes de Barrio La Luz y San Felipe Cuauhtenco ya que aún eran una sola comunidad, sin embargo, según habitantes de La Luz mencionan que no eran beneficiados de igual forma ya que no gozaban en igualdad de oportunidad de acceso al agua.

Por exceso de uso, la bomba de agua del pozo que funcionaba con gasolina se quemó y de igual forma se agotó el agua, por tal motivo los del pueblo de Cuauhtenco decidieron iniciar una obra grande llamada “proyecto Amohmoloc” el cual consistía en conseguir llevar agua de la comunidad de San Lorenzo Xaltelulco a Cuauhtenco a través de tuberías que serían enterradas a lo largo de 15 km. Obra que sería realizada de manera manual, es decir, “a pico y pala”.

Los habitantes de Barrio La Luz ya no quisieron participar en dicha obra ya que sabían que solo serían tomadas en cuenta para la realización de la misma y no para ser beneficiarios, a decir de habitantes de La Luz. Por tal motivo es que los de La Luz se organizaron para gestionar ante la Secretaría de Obras Públicas la construcción de un pozo de agua, cabe señalar que habitantes de Cuauhtenco también se encontraron involucrados ante tal petición pues querían ser beneficiarios del servicio.

El primer pozo que tuvieron que funcionaba con motor eléctrico fue en el año 1971, no era suficiente ya para la población que había en la comunidad, entonces para 1975 los habitantes de Barrio La Luz comenzaban a tener reuniones para discutir de qué forma sería solucionado el problema de abasto de agua pues la escasez era inminente ya que el jagüey con el que contaba la comunidad también ya se estaba secando.

Como ya se mencionó anteriormente fueron a realizar un trámite ante Aguirre Bravo quien era el jefe del centro Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras

Públicas (SAHOP) de Tlaxcala, sin embargo, argumentó que no era necesario realizar una perforación para pozo y recomendaba unirse al proyecto antes mencionado, el del manantial, Amojmolocltl. Rascar zanjas desde la comunidad de San Lorenzo Xaltelulco y enterrar tubería en una extensión de 8km. Además de que les parecía muy exagerada la cooperación en cuanto a costos, los habitantes de La Luz no ganaban lo suficiente como para poder pagar una cooperación equivalente a treinta mil pesos actuales. De igual forma pensaban que el manantial no sería suficiente para abastecer a la comunidad y con el tiempo comprobaron que era verdad, ya que el manantial solo pudo abastecer de agua por tres años.

Existen versiones en La Luz en donde se dice que los habitantes de Cuauhtenco querían evitar a toda costa que los habitantes de La Luz construyeran su pozo para que no fueran independizándose poco a poco de Cuauhtenco, ya que por esas fechas estaba en trámite la gestión para obtener el permiso de formar una nueva localidad y que contara con su propia Agencia Municipal, el permiso para la construcción de esta fue obtenido en 1979. Al tiempo de esta gestión también fue corriendo la de la perforación del pozo de agua y fue en 1978 que la Residencia General de Construcción de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado dependiente de la SAHOP aprobó dicha obra.

De esta forma, con la aprobación del proyecto es que mientras la compañía encargada de la perforación del pozo trabajaba en ello, la comunidad de La Luz trabajaba en hacer las zanjas para la colocación de la tubería PVC por las calles principales de esta localidad para que tuvieran acceso al agua, es importante mencionar que se incluyó a la calle 5 de febrero para la instalación de esta tubería.

Los habitantes de la comunidad de Cuauhtenco por su parte mencionan que los habitantes de La Luz siempre tuvieron la intención de separarse de Cuauhtenco y que buscaban el menor pretexto para adueñarse de territorio que no les correspondía y formar su propia localidad.



Ilustración 4. Pozo de agua de La Luz 2016

Según lo observado y los testimonios recogidos en la comunidad puede mirarse que las dos versiones no pueden estar separadas una de la otra ya que en un sistema todos los factores se encuentran interrelacionados y estas versiones fuera de excluirse se complementan o guardan aspectos que desencadenaron que ambas comunidades hasta la fecha se encuentren en conflicto, al menos de forma temporal, pues no todo el tiempo se encuentran peleados, recordando que tienen un origen común tienen lazos de parentesco y es en las fiestas patronales cuando resaltan este hecho porque es costumbre en estas comunidades que entre familias se ayuden para hacer el mole tradicional que hacen para la fiesta del pueblo, además se ayudan para recibir a sus invitados y a cumplir con cargos si es que los tienen. El conflicto que existe en este lugar es de carácter comunitario no familiar.

En Tlaxcala es una práctica común que las comunidades busquen su autonomía, en La Luz han sido diversos factores los que han suscitado que este acontecimiento se haya gestado. Con estos antecedentes podemos deducir que

el conflicto se genera al interior del sistema por diversos motivos, sin embargo, la escases de recursos sobre todo de agua es una causa importante.

No obstante, las comunidades no se encuentran en pugna constante, tienen lazos de parentesco y es en las fiestas patronales cuando resaltan este hecho porque es costumbre de estas comunidades hacer mole, el cual se elabora de manera tradicional, para lo cual es muy importante la colaboración de las familias como lo veremos en el siguiente capítulo. Ya que para llevar a cabo las fiestas patronales implica la organización de toda la comunidad y el apoyo de las familias para la elaboración de los alimentos. Son en estas fechas cuando los habitantes de La Luz y San Felipe Cuauhtenco se unen y a nivel familiar olvidan sus rencillas.

Capítulo IV.

4.Fiestas patronales, parentesco y homeóstasis.

A pesar de que la sociedad se encuentra en una pugna continúa (Turner 1974) siempre existen momentos en los que la comunidad, hace precisamente eso comunidad, son las fiestas o los rituales que por excelencia son la manifestación de dicha convivencia, sobre todo en los pueblos indígenas, en donde una fiesta no solamente es sinónimo de goce sino que va acompañado de un ritual ya sea un ritual católico o uno que tenga ese disfraz, recordemos que ante la imposición de la religión católica los pueblos originarios tuvieron que disfrazar algunas festividades propias de la comunidad anteponiendo algún santo o virgen.

Las comunidades de estudio no son distintas de esta situación ya que aunque son dos localidades que se encuentran en disputa por territorio y por agua en las fiestas patronales de ambas, sus diferencias menguan, no solamente el ritual por el ritual sino que cuentan con una herencia de un sistema de cargos rígida, la cual ha perdurado a lo largo de los siglos.

Este sistema de cargos tiene la misma estructura para todos los pueblos del municipio de Contla de Juan Cuamatzi y aledaños como por ejemplo Tlachco, que de igual forma se encuentra a las faldas del volcán *Matlalkueitl* (Ibarra, 2009) esta estructura proviene de una forma en la que España gobernaba a la Nueva España y que a su vez proviene de una combinación o adaptación de la organización social antigua que existía en el territorio tlaxcalteca (Romano y Tolteca, 2014).

De igual manera la forma de gobierno que persiste en las comunidades de estudio está basado en los usos y costumbres, cuentan con un presidente de comunidad que es elegido mediante voto directo en una asamblea, situación de la cual ya hemos hablado en capítulos anteriores.

La propiedad de la tierra es de índole privada, sin embargo en los hechos, se puede acceder a esta solo de forma si se es pariente o por una serie de cargos que se hayan hecho para la comunidad.

El parentesco es importante en las comunidades de estudio porque éstas comparten un mismo origen, aunque tiempo después se desprendió una de la otra, guardan un parentesco consanguíneo y ritual que también sigue influyendo en el desarrollo de la vida en las comunidades, ya que es a través de éste que en el momento en el cual se llevan a cabo las fiestas patronales en alguna de estas dos localidades es que las familias se ayudan entre sí para la elaboración del alimento ritual, el mole.

En este mismo orden de ideas, el calendario agrícola también es un elemento importante en la regulación del conflicto ya que se ha observado que el conflicto se exacerba cuando el campo no exige actividad alguna o solamente trabajos menores, esto es en los meses de noviembre, diciembre y enero.

En los párrafos posteriores se describirá de manera detallada a cada uno de los elementos que juegan un papel importante en el conflicto de las comunidades de estudio.

4.1 Sistema de Cargos

Como ya se ha mencionado en otro apartado las localidades de las que hablamos en este trabajo se encuentran en un contexto biofísico particular ya que son dos comunidades que se han establecido alrededor de las faldas de la montaña, desde tiempo anterior a la época de las invasiones ibéricas. El entorno geográfico ha influido en el desarrollo de su vida social, la montaña en la que viven es un ente vivo y sagrado para ellos ya que les permite vivir en ella y bajo su protección, proporcionándoles alimentos, madera, combustible, etc. A la montaña le llaman *Matlalkueitl*, en lengua náhuatl, conocida en español como “Malinche”.

La importancia de la montaña para estas comunidades proviene desde hace varios siglos, ya que son fuentes generadoras o receptoras de agua, al ser pueblos agrícolas este elemento se vuelve vital en todos sentidos:

....en las cumbres de las montañas que dominan la altiplanicie se acumulan en la época de lluvias las nubes que traen la lluvia. Por

otra parte, la lluvia está muy a menudo asociada a la tormenta. Son los rayos y truenos los que anuncian la lluvia. Así pues, los fenómenos naturales explican por qué en el pensamiento religioso la lluvia se ha asociado con las montañas, las nubes y la tempestad, y se ha concebido un dios, que era el dueño, o la personificación de estos fenómenos (Broda, 1971: 252)

Las deidades mesoamericanas, sobre todo las referentes al agua se conciben desde lo masculino y lo femenino (López, 1992). Para el caso de Tlaxcala era Matlalkueitl, la Diosa Madre quien regía en la zona (López, 1992), una deidad femenina como protectora de los tlaxcalteca:

....Matlalcueye, la diosa de las aguas, era la misma diosa que Chalchitlicue. Por otro lado, se consideraba que Chicomecóatl, la diosa de los panes o de los mantenimientos, habitaba en la “sierra de Tlaxcala” y que se realizaban ritos dirigiéndose hacia esa dirección (Robichaux, 2008: 421,422).

Actualmente podemos observar como a pesar de la imposición de las creencias y cultos católicos, los pueblos buscaron la forma de conservar su pensamiento y reproducción de formas de vida y cultos, aunque con el paso del tiempo y la insistente e imponente evangelización fueron dándose cambios en las formas de configurar a las montañas, si bien hasta la actualidad se les sigue respetando, ya no ejercen efectivamente sus cualidades las cuales habían sido motivo de su sacralización (Correa, 2018).

Siguiendo con el proceso evangelizador, estas comunidades erigieron como advocaciones religiosas del lugar a dos representaciones femeninas, para San Felipe Cuauhtenco la Virgen de Guadalupe y para el Barrio La Luz, la Virgen de La Luz, dos mujeres que de alguna forma les recuerda a su deidad femenina.

De ahí el arraigo y la importancia de celebrar las fiestas patronales, de ahí también el honor de realizar un cargo en la comunidad, la importancia radica en tener un origen estrecho en la relación que establecen estas comunidades con el ambiente, después una importancia sacralizada y por el último se goza de prestigio social, ya que se es reconocido si se realiza un cargo, los cuales también tienen jerarquías, de igual forma se es retribuido si solicita algo a la comunidad, pues al cumplir con los cargos se hace acreedora esta persona a los beneficios que se tenga en la comunidad.

Con lo anterior, podemos observar que la vida en comunidad se basa en el trabajo, es decir, tienen un sistema de cargos, que son la base para el gobierno en las localidades pero no se deslinda de lo religioso ya que las faenas y las cooperaciones que se realizan son de índole tanto civil como religioso y ambas son tomadas en cuenta como parte de sus obligaciones de vida en comunidad.

En San Felipe Cuauhtenco, existe la cofradía, la cual es el cabildo eclesiástico, conformado por los seis fiscales, encabezando el sistema de cargos religioso. En este pueblo cuentan con dos iglesias, la primera se construyó en el siglo XVI y se encuentra dedicada a la virgen de Guadalupe, pues anteriormente era la santa patrona de la comunidad hasta que en la última mitad del siglo pasado, identificando su origen mitológico del árbol, *cuauhuatl*, que da origen al apellido Cuamatzi con la higuera del santo mexicano Felipe de Jesús y el reverdecimiento de la higuera es que iniciaron la construcción de otra iglesia que ahora sería dedicada a San Felipe de Jesús, la cual hasta la actualidad no ha sido terminada.

Por otro lado, en La Luz cuentan con un sistema de cargos como en San Felipe Cuauhtenco pero en menor escala ya que la población es menor y la primera iglesia de la comunidad aún se encuentra en construcción además de que al ser una comunidad de reciente fundación ya no hereda el sistema colonial directamente, sin embargo eso no ha impedido que siga llevando a cabo su fiesta patronal y la veneración a la Virgen de La Luz.

Los cargos civiles en las dos comunidades recaen en el presidente de comunidad, en ambas comunidades, en Cuauhtenco, un comandante, subcomandante y diez policías; en La Luz con un topil (policía) y sus auxiliares.

4.2 Fiestas patronales

En el presente trabajo se afirma que las fiestas patronales han funcionado como reguladores homeostáticos en el conflicto que ha persistido entre las comunidades La Luz y San Felipe Cuauhtenco ya que como anteriormente se ha explicado, tienen un origen en común, es decir, a ambas localidades la unen fuertes lazos de parentesco, familias completas se encuentran divididas ya sea por demarcación administrativa o porque tengan discrepancia ante la situación que se vive en el conflicto social.

Sin embargo el ritual, en este caso, la fiesta católica que ha sustituido a otros rituales originarios, funciona como un regulador homeostático ya que las fiestas patronales son la fiesta mayor en las comunidades, por lo tanto, involucran una serie de elementos que se mencionan a lo largo del presente capítulo, en donde se demuestra que todos estos elementos que se conjugan en la celebración de una fiesta patronal es lo que permite que el conflicto en el sistema La Luz-Cuauhtenco no pase a grados mayores.

Las fiestas patronales se realizan de la misma forma en ambas comunidades, sobre todo en el aspecto social, ya que elaboran mole prieto para la convivencia en comunidad y el mole rojo para la convivencia familiar

En San Felipe Cuauhtenco la fiesta se celebra el 5 de febrero, si este día en específico cae entre semana la celebración se recorre al siguiente domingo en donde se hace la misa de gallo en la iglesia del pueblo, los preparativos se realizan la noche anterior pues durante toda la noche hay una comisión organizada sobre todo por el mayordomo que se encarga de la elaboración del mole prieto, el cual es un guisado meramente ritual que en la antigüedad (antes de la llegada de los españoles) se elaboraba con la carne de venado que habían cazado para la

celebración, ahora se ha sustituido por la carne de cerdo, sin embargo la base de la preparación del mole sigue igual. Esta consiste en hacer una pasta a base de chiles y masa de maíz en enormes cazos pues se debe dar de comer a todo el pueblo que llegue en la madrugada a beber mole acompañado de los tamales de anís. Esta celebración es de manera colectiva para toda la comunidad, en cambio cada quien en su casa le festeja al Santo de manera individual, familiar con la elaboración del mole rojo.

Es así que en este punto de celebración, cada una de las familias en Cuauhtenco tiene familiares en La Luz y los invitan a que les ayuden a elaborar el mole tradicional, este mole es distinto, es mole rojo y puede ser acompañado de pollo, guajolote o cerdo, es acompañado con arroz, se realiza al interior de las casas de los habitantes de la comunidad y se invita a todos los familiares y amigos de otras comunidades a que vayan a comer mole, ya que es la tradición que marca en Tlaxcala.

Llegan muchos invitados a la fiesta, entonces es por eso que los habitantes de Cuauhtenco invitan a sus familiares de La Luz a que les ayuden a elaborar el mole, las tortillas, que de igual forma son elaboradas en el momento, para atender a los invitados o solamente en calidad de invitados para ser correspondidos a una invitación anterior.

Se convive familiar y socialmente y las relaciones tensas que se han mantenido a lo largo del año se olvidan en el momento de la convivencia y del ritual para celebrar al Santo o a la Virgen, para que las familias convivan, se encuentren, se pongan al tanto, colaboren en la celebración, comparten el alimento.

Las fiestas patronales se celebran una sola vez al año y es el momento en el que se encuentran familias, amigos y compadres después de un año de no encontrarse de manera general. Lo mismo ocurre en sentido contrario. La fiesta de celebración en la comunidad de la Luz se realiza en la segunda o tercera semana de mayo y de igual forma se realiza el mismo ritual colectivo de reciprocidad en la que las familias se ayudan o corresponden a las invitaciones realizadas anteriormente.

Es importante mencionar que La Luz no cuenta con iglesia, está en construcción pero aun así realiza su celebración en el mes de mayo, es notable que en estas comunidades la celebración social es en sí un ritual.

Durante las celebraciones los habitantes comentan que son importantes los lazos familiares y que la celebración al Santo es un buen pretexto para hacer las paces y olvidarse del conflicto que existe entre ambas comunidades por límites territoriales y el acceso al agua.

Doña Carolina comenta que su familia había estado separada durante algunos meses, ya que ella es del pueblo de San Felipe y su esposo de Barrio La Luz, de igual forma sus padres son originarios de San Felipe y sus hijos son de La Luz, la rivalidad entre su ascendencia y descendencia, le causaba preocupación, ante el enfrentamiento que se suscitó en el año 2008 había tensión entre las familias y no querían verse unas a otras, sin embargo fueron pasando los meses y se acercaba la fiesta de San Felipe y la mamá de Carolina le mandó a pedir que se presentará en su casa porque todas las hijas se reunirían como cada año para elaborar el mole para la celebración del santo y que además llevara a su esposo e hijos para que comieran en la fiesta.

Por otro lado también está el caso de don Juan quien es de la generación que decidió separarse de Cuauhtenco y crear la localidad La Luz, él ha sido desconocido por sus padres quienes viven en San Felipe, sin embargo, don Juan en diversas ocasiones iba a la casa de sus papás para exponerle sus motivos, sin embargo ellos no lo escuchaban hasta que una vez se presentó con la imagen de la virgen de La Luz para invitarlos a celebrar su fiesta en Barrio La Luz y ellos no pudieron negarse y “fueron a comer molito” a decir de don Juan.

Historias como las que narré anteriormente existen demasiadas en ambas comunidades, si bien, las comunidades, mantenían conflicto a nivel familiar también se vieron afectados los lazos, sin embargo, las fiestas patronales fueron un buen aliciente para retomar las relaciones y perdonarse, como lo aseguran algunos habitantes de las comunidades.

4.3 El sistema de parentesco

Las familias en las comunidades suelen ser numerosas compuestas por abuelos, madre y padre, hijos, tíos maternos y paternos. A los abuelos y a los tíos se les llama mamá o papá, según sea, y estos a su vez a los nietos los consideran sus hijos, los primos se consideran hermanos. Es importante decir que el cónyuge adquiere la categoría de hijo para la familia política, un matrimonio sirve para estrechar los lazos entre dos familias.

Con el paso de los años el núcleo familiar ha ido cambiando poco a poco pero sus nexos familiares siguen siendo fuertes y cohesionados sobre todo en dos momentos, el primero es en la fiesta patronal del pueblo al que pertenezca cada uno de los integrantes de la familia y el segundo momento corresponde al trabajo que se realiza en el campo, por ejemplo en la siembra, en la cosecha, en la deshierbada, etc.

Los lazos familiares son importantes como ya vimos en párrafos atrás, pues son fuentes de apoyo para que los jefes de familia lleven adelante el cargo que les haya tocado, por otro lado el parentesco también es importante en el campo, pues se necesitan personas que apoyen en las actividades agrícolas, ante esto los integrantes de una familia se apoyan para estas actividades en cada uno de los terrenos que pertenecen a la familia. Así las fiestas patronales, el parentesco y el ciclo agrícola van fuertemente unidos en la vida cotidiana de las comunidades.

En la actualidad el compadrazgo es otra forma de parentesco en las comunidades indígenas, este se obtiene mediante el ritual y se reafirma año con año mediante la realización “del mole” fiesta patronal de cada uno de los respectivos pueblos de los que sean originarios. Cabe decir que los compadrazgos pueden ser de manera individual o colectiva, es decir, entre comisiones que hayan tenido un cargo o mayordomía por la celebración de una fiesta patronal o alguna otra celebración en la comunidad, en este entendido, cuando cumplen con algún cargo se hacen compadres. De manera individual puede ser que hayan sido compadres por el bautizo de un hijo, por primera comunión, por bodas, etc.

4.4 Procesiones

La procesión en estas comunidades es un acto importante, pues tiene al menos tres connotaciones, por un lado en el sentido religioso, llevan de recorrido al santo por toda la comunidad, tocando música de viento y lanzando cuetes desde la casa del mayordomo hasta llegar a la iglesia de esta forma dan muestra de su fe y devoción hacia el santo patrono del lugar. Y es a través de este recorrido sacro que cada una de las comunidades reafirman su dominio sobre determinado territorio. Por otro lado, en un sentido político reafirman su territorio al recorrer las calles que pertenecen a su comunidad y en una connotación social puede decirse que el grupo reafirma su identidad y pertenencia.

Una práctica común entre las localidades de montaña en Tlaxcala (Ibarra, 2009), por ejemplo, Santa Cruz Tlaxcala, Guadalupe Tlachco, San José Aztatla, etc. es que cuando llevan a cabo su procesión, es decir cuando realizan su fiesta patronal, los habitantes de una comunidad los visitan llevando la imagen del santo patrón de su pueblo a recorrer o “visitar” a la imagen vecina. El gesto normalmente se corresponde cuando la comunidad visitante tiene su propia fiesta patronal.

A pesar de la separación entre San Felipe Cuauhtenco y La Luz la práctica de “las visitas de imágenes” no dejó de llevarse a cabo del todo hasta que los conflictos entre las comunidades fueron acrecentándose, ya sea por límites territoriales, por la instalación de un pozo de agua o por la construcción de un panteón.

Por el conflicto entre estas dos comunidades han ido cambiando algunas prácticas entre si y los recorridos de procesión, por ejemplo La Luz y San Felipe Cuauhtenco ya no se visitan la una a la otra con las imágenes cuando son sus respectivas fiestas patronales, tampoco los recorridos son los mismos en la procesión, han cambiado en ambas comunidades ya que tanto Cuauhtenco como La Luz para reafirmar su territorio abarcan lugares que antes no hacían o, por el contrario, dejan de pasar en calles o tramos que antes cubrían. Esto ocurre por el continuo conflicto entre ambas comunidades por el establecimiento de linderos, es decir, el hecho de que los propios habitantes puedan decidir su pertenencia a alguna

de las dos comunidades es determinada mediante el sistema de cargos y cooperaciones, pues quien realice cargos y coopere ya sea con trabajo, en especie o económicamente en una determinada comunidad es ahí a donde pertenecerá.

Por otro lado a pesar de que lo religioso, lo político y lo social se encuentre intrínsecamente relacionado, cada una de las partes tiene sus propios representantes y autoridades.

Una procesión se realiza previa a una celebración religiosa para presentar la imagen por todo el pueblo, para visitar las casas de las personas que cooperaron. Los fiscales llevan sus varas de mando, los mayordomos acompañan, así como quien quiera unirse a la procesión, lo anterior en lo que respecta a la procesión religiosa. Por otro lado, en los recorridos de carácter civil, desfiles de fiestas patrias, hacen un recorrido los presidentes de comunidad, con los representantes de sus comisiones y algún representante del municipio.

Es una actividad que se ha ido modificando a lo largo de los años, ya que las procesiones, como ya se mencionó, no solamente tienen un carácter religioso sino también cívico y territorial. Religioso en el sentido que se pasean las imágenes de los santos, previo a su fiesta patronal, los fiscales, el mayordomo su comité y el pueblo llevan a la imagen a recorrer la comunidad; cívico, sobre todo cuando se celebran las fiestas patrias y hacen un desfile encabezado por el presidente de comunidad con los representantes de los comités de la comunidad. De igual forma se realizan desfiles por las escuelas de las comunidades el 20 de noviembre, el 21 de marzo y en ocasiones en las celebraciones de las posadas decembrinas.

Territorial en el sentido que los recorridos ya sean religiosos o cívicos se han modificado según el estado en el que encuentre el conflicto, sobre todo porque los límites cambian según la decisión de los propios vecinos.

Las cooperaciones, como ya se mencionó, son importantes en cada una de las comunidades ya que la procesión recorrerá las calles hasta donde los vecinos hayan cooperado, ya que es a través de la cooperación que se sienten pertenecientes o no a una determinada comunidad. En las procesiones

directamente pueden observarse los cambios en la territorialidad, ya que no todos los años han sido las mismas distancias que se recorren por el cambio en los linderos entre las comunidades.

En algunos linderos han optado por establecer marcadores para que una comunidad no invada a la otra, a estos marcadores les ponen símbolos religiosos para que sean respetados.



Ilustración 5. A partir de un símbolo sacro los habitantes de ambas comunidades establecen un lindero y estableciendo la territorialidad a partir de las procesiones.

4.5 Ciclo agrícola

Es importante hacer la acotación que ambas fiestas patronales se realizan prácticamente al inicio del año agrícola. En febrero se barbecha la tierra y se prepara para ser sembrada así como en mayo ya está sembrada y comienza el cuidado de

las milpas. La acotación es importante porque el ciclo agrícola es otro de los componentes que mantiene al sistema en estabilidad y alejado del equilibrio.

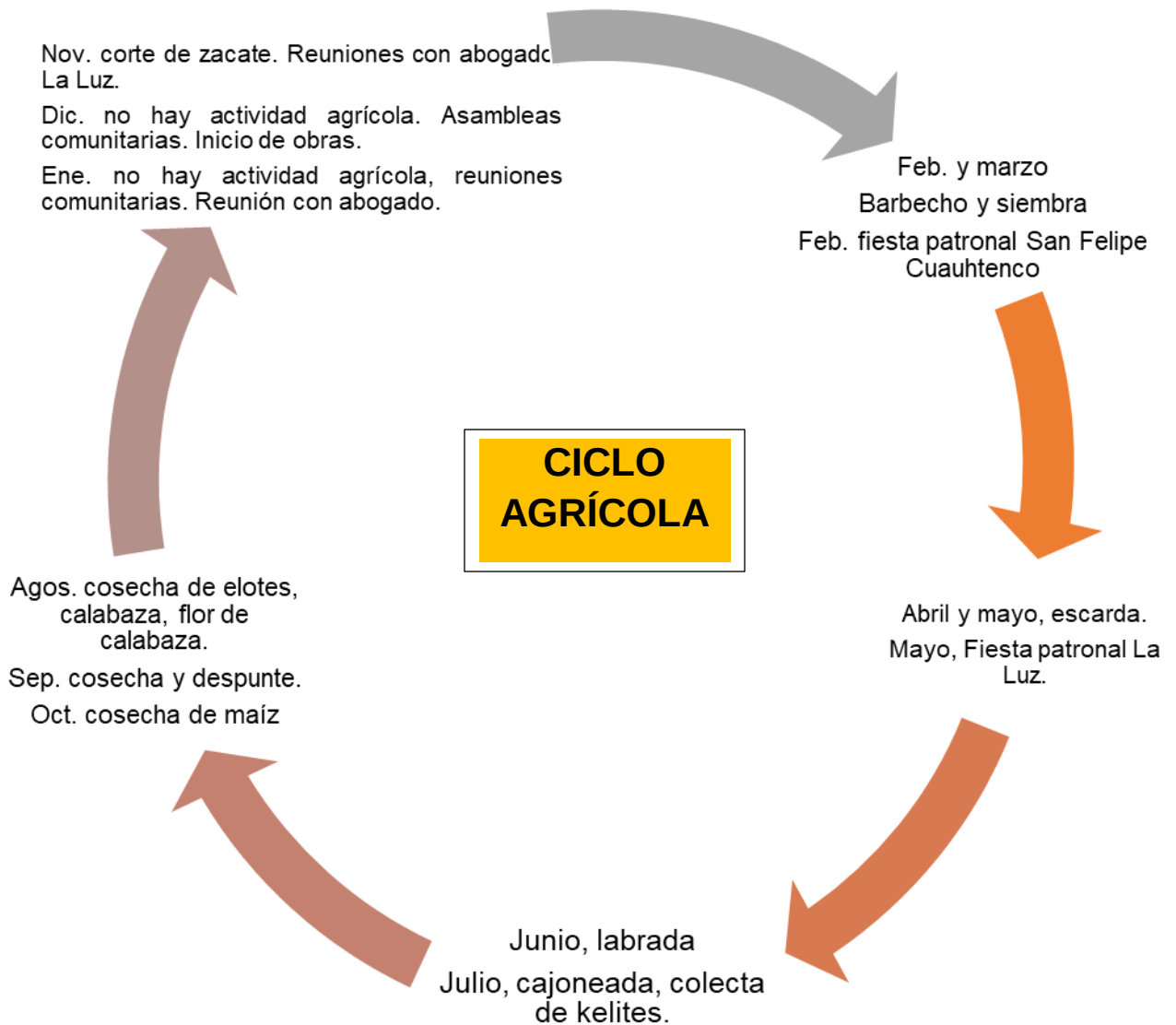
La mayoría de la población en ambas localidades realiza actividades agrícolas aunque no sea su principal fuente de ingreso. Lo que comúnmente siembran es maíz, frijol y calabaza, generalmente para autoconsumo.

Las condiciones biofísicas son importantes en este apartado ya que ambas comunidades al encontrarse a 2560 msnm tienen un calendario agrícola un poco distinto a las comunidades que se encuentran a menor altura, entonces comienzan la época de siembra en febrero y las familias se reúnen para ir a sembrar, lo mismo ocurre cuando se debe ir a limpiar la hierba o cuando se debe realizar la cosecha. Las actividades agrícolas se dan desde el mes de febrero y terminan en septiembre u octubre, es entonces que los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero, son meses de poca actividad agrícola. Los campesinos entonces al no contar con mucha actividad en su comunidad comienzan a dirigirse con las autoridades o comisiones encargadas de darle seguimiento a las circunstancias que hacen que aflore el conflicto, por ejemplo, las demandas que tienen pendientes por cuestiones territoriales.

De igual forma comienzan a realizar visitas al abogado o a los juzgados para dar seguimiento a las demandas interpuestas por diferentes circunstancias.

En este caso el ciclo agrícola actúa como un regulador homeostático por el hecho que exige que las actividades se realicen en un tiempo y circunstancias específicas ya que no puede retrasarse o adelantarse el periodo de siembra y de esta forma es como el conflicto queda contenido durante algún tiempo pero no siempre permanece de esa manera.

Gráfico 2. CALENDARIO AGRÍCOLA



Fuente: Elaboración propia con datos recogidos en trabajo de campo 2016-2017

A lo largo de este capítulo se han presentado los elementos que se encuentran de alguna u otra forma relacionados en la regulación del conflicto que ha surgido en el sistema La Luz-Cuauhtenco. De esta forma, se demuestra porqué las fiestas

patronales, el calendario agrícola y el sistema de parentesco entre ambas comunidades han resultado ser dispositivos de regulación homeostática en lo que a lo social se refiere, es decir, a través de estas instituciones culturales tan arraigadas en la vida comunitaria, el conflicto entre ambos pueblos no se exacerba no estalla de manera más violenta, en otras palabras, las acciones del conflicto se han quedado en demandas, agresiones verbales, en ocasiones agresiones físicas pero no graves, sin embargo, los lazos familiares suelen quedar fracturados pero las familias vuelven a autorganizarse cuando llegan los dos momentos mencionados anteriormente.

Ambas comunidades conforman un sistema alejado del equilibrio ya que se encuentra dominado por los procesos irreversibles, en este sistema el conflicto que se han generado por las demandas de la población, por la expansión urbana, por la infraestructura construida, por la intervención al medio y las agresiones, conforman los procesos irreversibles. Lo anterior tiene como consecuencia que la producción de entropía vaya en aumento, es decir, se verifica en el desgaste del entorno natural y en el aumento del conflicto social. Este sistema es dinámico y depende de las condiciones iniciales de contorno y de frontera, las cuales son que anteriormente ambas comunidades conformaban una sola, que de alguna forma la población del Barrio se sentía discriminada por la población de Cuauhtenco y el sistema de cargos de las comunidades para desarrollarse. También depende de las perturbaciones que se generan al interior y de las que llegan del exterior (Prigogine, 1997).

Es un sistema pequeño que va alcanzando mayor complejidad que su estado inicial (García, 2006) mientras que los subsistemas y los flujos de materia ya sean de información o energía que se van intercambiando con el contorno al tiempo que las señales de perturbación se disipan al interior del sistema complejo, éste depende del funcionamiento de los otros (Prigogine, 2008).

A lo largo del presente trabajo hemos observado cómo es que este sistema logra administrar el caos que se va generando en la estabilidad gestionando la entropía que se genera y proviene del contorno.

Así, Cuauhtenco y La Luz conforman un sistema abierto ya que su mito de fundación conforma la condición inicial del sistema, a su vez se encuentran conformados por subsistemas por ejemplo, el religioso, el político, el ambiental y los flujos de información que se intercambian son, el parentesco, los rituales que se realizan al interior del sistema. Por otro lado, las señales de perturbación son los conflictos que pueden generarse al interior del sistema ya sea por territorios que se encuentran en disputa, por abastecimiento de agua o por la forma en la que entienden la territorialidad.

Las fiestas patronales actúan como un regulador homeostático para evitar la bifurcación total de este sistema. Podría pensarse que este sistema se encuentra en un potencial cambio de estado ya que algunos subsistemas de los que se encuentra integrado ha sufrido cambios, por ejemplo, una continua pugna por la separación y autonomía de La Luz hacia Cuauhtenco, sin embargo, a pesar de que ya son una comunidad aparte, es decir, deslindada, con todo lo que conlleva en lo político y administrativo, sin embargo, en lo social, religioso, cultural y geográfico, las fiestas patronales han permitido que esta región de estudio sea un solo sistema ya que regula el grado de conflictividad que existe entre ellas.

Conclusiones Generales

Las dos comunidades de estudio pueden observarse como un solo sistema ya que comparten rasgos en común por ejemplo el origen de la comunidad, una se desprende de la otra, en consecuencia existen lazos familiares entre ambas localidades, a su vez, actividades que realizan en común como por ejemplo las fiestas patronales y la actividad de la siembra.

Neff (1994) menciona que la fiesta reúne a los habitantes de rancherías alejadas, barrios enemigos, a los exiliados con sus familiares, que la fiesta cohesiona diversos grupos en un mismo lugar y tiempo, que éstas reúnen a todos los miembros de la familia dispersos o a dos familias a través de los sistemas de alianza y de parentesco. Además de todo lo anterior, las fiestas también son contenedores, reguladores y hasta disipadores de conflictos sociales que surgen al interior tanto de familias como de comunidades. Las fiestas aunadas a los sistemas de parentesco, ya sean consanguíneos, por compadrazgo o por matrimonio, realizadas en un calendario marcado por el sistema agrícola en el sistema La Luz-Cuauhtenco han logrado a través de los años que los conflictos que existen en ambas comunidades no lleguen a un grado de violencia mayor que a confrontaciones verbales, discrepancias o a demandas.

Las fiestas patronales son un complejo de relaciones diversas que intervienen para que puedan realizarse, organizarse ya que a su vez pertenecen a un sistema ritual determinado y además permite el vínculo con el territorio, con la cultura y con los antepasados (Neff, 1994), en este caso, tienen un antecedente de transformación, ya que a partir de la imposición ibérica tuvieron que re-significar sus motivos de celebración y deidades.

Ante el control que los evangelizadores intentaban tener los pobladores antiguos adaptaron representaciones católicas a sus deidades antiguas, de igual forma adaptaron las celebraciones con equivalencia de sus propias fiestas al calendario católico.

La organización de las fiestas implica una responsabilidad grande al interior de la comunidad, ya que se deben asumir grandes gastos, reunir a la gente, organizar la comida, recibir a los invitados, llevar a cabo los rituales, procesiones, etc. Es por eso que pertenecer al cuerpo de fiscales o de mayordomos en las comunidades goza de gran prestigio. De igual forma la organización de la comunidad es importante, las responsabilidades se reparten en forma de comités y los cargos son honoríficos a excepción de la presidencia de comunidad. Existe trabajo colectivo al interior del sistema La Luz-Cuauhtenco, solo que cuando la comunidad, La Luz no se sintió beneficiada de la misma forma que el pueblo cabecera, se crea un conflicto y decide irse separando en lo administrativo de Cuauhtenco.

A pesar de la separación inminente entre una comunidad y otra puede observarse que la tendencia a largo plazo es que los conflictos vayan desapareciendo, es decir, si bien es cierto que la separación legal de La Luz no se ha concretado, tal vez en algún futuro logre hacerlo y el sistema La Luz-Cuauhtenco pueda ponerse de acuerdo. Conforme va pasando el tiempo las nuevas generaciones van sustituyendo a las generaciones que decidieron separarse y las que entraron en conflicto, en la actualidad las generaciones más jóvenes dicen que no pueden vivir en conflicto constante ya que son familia, además que van formando nuevos hogares. Pero eso solo logrará verse en algunos años. Tendrá que observarse si los reguladores homeostáticos tendrán la capacidad suficiente de contener el conflicto en el largo plazo o si es el mismo sistema que logrará adaptarse a su nueva condición.

El conflicto surge por la ruptura de las relaciones sociales entre una comunidad y otra pero solo en el ámbito de las cooperaciones y los cargos entre Barrio La Luz y San Felipe Cuauhtenco, pues los lazos familiares son difíciles de romper en una comunidad con tanto arraigo. La Luz ya no estaba de acuerdo en seguir cooperando con Cuauhtenco ya que no veía que fuera beneficiada, sino que al contrario se sentía víctima de abuso y sometimiento, pues recordemos que el sistema de control social que se ejercía sobre la comunidad era "la recogida". Ante

tal situación, lo que decide hacer la comunidad de La Luz es separarse de Cuauhtenco y crear sus propias instituciones, ejercer su autonomía, al menos en el plano administrativo. Se regula el conflicto a partir de las fiestas patronales, el sistema de parentesco y el calendario agrícola, pero no se sabe durante cuánto tiempo será así o si el conflicto durará bastante tiempo, también está la interrogante que precede a este párrafo en donde se cuestiona si las nuevas generaciones estarán marcadas por los conflictos de sus abuelos. Siguiendo esta lógica tal vez no logren cumplirse las cuatro categorías que Turner (1974) nos proponía, sin embargo fue una herramienta metodológica para entender la dinámica de este sistema social La Luz-Cuauhtenco.

Las fiestas patronales ayudan a que las tensiones entre las comunidades se disipen. Son espacios de encuentro social en donde se logran amortiguar las tensiones al exigirse un trabajo colaborativo, donde se realizan actividades de carácter ritual, por ejemplo la elaboración de comida, las procesiones, invitación de familiares, convite etc. De esta forma las fiestas patronales y el parentesco son reguladores homeostáticos y escenarios de disipación.

La amortiguación se logra gracias al medio de amortiguación, en este caso el medio son las fiestas patronales y el parentesco, que funcionan como un medio para recuperar la convivencia en un estado pseudoestable luego de la perturbación que ha sufrido debido al conflicto social por el territorio.

En un sistema, la capacidad para recuperar el estado inicial se logra gracias a su estructura interna, relación con el entorno y a la disipación de desorden. En este caso la tensión se libera en el tiempo cercano a la celebración de las fiestas patronales.

Los antecedentes históricos particulares en el estado de Tlaxcala y sobre todo en los pueblos que se establecen a las faldas de la montaña Matlalkueitl tienen antecedentes en común de conflictos intraétnicos por la conformación de pueblos, es decir, pasar de paraje a pueblo y de pueblo a municipio.

Si bien es cierto que durante décadas, al menos tres, el sistema de parentesco y las fiestas patronales han funcionado como reguladores homeostáticos ante un conflicto eminente por la delimitación territorial entre las comunidades La Luz y San Felipe Cuauhtenco, ambas pertenecientes al municipio de Contla de Juan Cuamatzi en el estado de Tlaxcala. No serán suficientes si es que no se definen los límites territoriales tomando en cuenta una visión incluyente sobre la visión que se tenga sobre territorio. Ambas comunidades pueden llegar a un consenso, si cada una cede en distintas cosas.

Al conformar un solo sistema las localidades se encuentran en una tensión constante ya que comparten distintos espacios pero a su vez logran convivir de manera más o menos cordial, es importante que se imponga esta última parte ya que podrían exacerbarse las diferencias intraétnicas ya que la carencia de agua es inminente.

Las condiciones biofísicas generan un caldo de cultivo para el conflicto, ya que se encuentran en un territorio delimitado por municipios como Santa Cruz Tlaxcala y Santa Ana Chiautempan, de igual forma la reserva federal respecto al bosque de la montaña Malintzi se encuentra muy cerca y esta situación no permite que la población pueda expandirse hacia nuevos territorios o expandir sus terrenos de cultivo.

Los servicios y áreas laborales también se encuentran lejanas como consecuencia generan dos localidades en tensión, un sistema que se encuentra con diversas situaciones que genera un ambiente tenso.

Esta tensión es menguada y logra mantener estable al sistema ya que efectivamente existen una serie de elementos que ayudan a que la tensión disminuya por ejemplo; los lazos de parentesco fuertes que aún se guardan entre ambas comunidades para llevar a cabo sus fiestas patronales y el trabajo en el campo.

La descripción que se hizo respecto al conflicto ayuda a entender un poco cómo es que la cultura ayuda a aliviar la tensión que existe en un lugar dadas las

circunstancias biofísicas que permiten a su vez que se desarrollen especificidades sociales.

Al decir que el parentesco, las fiestas patronales y el ciclo agrícola son reguladores homeostáticos en tanto que regulan la tensión que existe en el sistema es una conclusión importante que se obtiene en el presente trabajo ya que confirma la hipótesis inicial del mismo, sin embargo no es suficiente quedarse en este punto ya que observando los datos que pudieron recabarse para realizar un balance hídrico aproximado para este sistema pudo observarse que el desabasto de agua será una realidad en el mismo.

Ha sido interesante observar las narrativas territoriales que tienen ambas comunidades ya que a partir de ellas es que se puede observarse a La Luz y Cuauhtenco como un mismo sistema, el cual presenta puntos de tensión, límites territoriales, panteón y agua, tensión que solo se ha manifestado en confrontaciones verbales, demandas, pero no ha estallado con agresiones físicas ya que como se mencionó en capítulos anteriores las fiestas patronales pueden observarse como la conjunción del esfuerzo, del trabajo de todo el año de las comunidades para llevarlas a cabo, en todos los sentidos, la elaboración de los alimentos, la recaudación de las cooperaciones, la compra de los elementos para adornos, las reconciliaciones familiares. Como puede observarse, la fiesta es la conjunción de todos los ámbitos tanto político, económico, religioso, social de las comunidades.

De esta forma el conflicto puede contenerse en estas instituciones, fiesta y parentesco sobre todo ya que son en estos actos, las fiestas patronales que los conflictos son regulados, porque el lazo de parentesco pesa más. Las familias vuelven a unirse, a apoyarse, encontrarse y convivir. Estas instituciones culturales operan como reguladores homeostáticos de un sistema tenso con características propias, ya descritas en el capítulo segundo del presente trabajo. Así, estos reguladores homeostáticos operan regulando el conflicto liberando de tensiones a las familias que meses atrás se habían confrontado a través de la celebración, de la comida y del ritual. Por otro lado, es a partir de la unión de nuevas parejas y nuevos compadrazgos que los lazos familiares se van fortaleciendo y van

incrementándose, es por eso que el conflicto tal vez no llegue a exacerbarse en ese sentido, al menos no por cuestión territorial, ya que finalmente el sistema comparte las narrativas territoriales. Sin embargo se plantea un escenario diferente en la cuestión del agua, ya que se puede inferir a partir de lo que ocurre en la comunidad que este vital líquido escaseará en poco tiempo. En la actualidad si bien La Luz ha tenido renovación en su infraestructura respecto al agua potable, ha sufrido de escasez ya que se tienen que rascar pozos a mayor profundidad. Por otro lado, en San Felipe Cuauhtenco ya obtienen el líquido de manera intermitente, es decir, por las noches no cuentan con el suministro de agua.

Probablemente en lo social con el devenir de las nuevas generaciones, La Luz y San Felipe logren dirimir sus conflictos, compartir la territorialidad, sin embargo el escenario no está claro referente al uso y abasto de agua. Probablemente el conflicto se intensifique al respecto o ambas comunidades, al ser un mismo sistema, comparta medidas de prevención para evitar una carencia de este líquido.

Es a partir de las narrativas territoriales que se puede definir al sistema La Luz-Cuauhtenco como tal. Es interesante reflexionar sobre una mirada sistémica hacia el estudio de lo social ya que fue la perspectiva teórica que permitió entender la conformación de este sistema abierto conformado por dos comunidades autóctonas, entender su estructura a partir de las narrativas territoriales y el proyecto político que comparten, así como el funcionamiento de sus subsistemas y la interacción de sus partes. De igual manera, es enriquecedora la visión a través de la teoría de sistemas que podemos darnos cuenta de la conexión y el entramado que existe en un sistema, no son partes que se encuentren fragmentadas, estas no pueden separarse, ya que todos los elementos de un sistema son eso e interactúan entre sí.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera Klink, F. (1994). Agua, economía y medio ambiente: interdependencias físicas y la necesidad de nuevos conceptos. *Revista de estudios agrosociales* (167): 113-130.

Aguilera Klink, F y V. Alcántara (1994). De la economía ambiental a la economía ecológica. En: AguileraKlink, Federico y Vincent Alcántara (Eds.). *De la economía ambiental a la economía ecológica* 9-21. Edición Electrónica. *Economía crítica* 10. Barcelona, España: Icaria Editorial.

Albores, Beatriz y Broda, Johanna (coords.) (2003). *Graniceros: cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica*. Ciudad de México: El Colegio Mexiquense A.C./ Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

Bertalanffy, Ludwig von (1987). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica, 311 p.

Broda, J. (1971). Las fiestas aztecas de los dioses de la lluvia. En *Revista Española de Antropología Americana*, vol 6: 245-327. Madrid.

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) (2014) *Atlas del agua en México*.

Correa, M. (2018). Los papeles de cielos, selvas, ríos y montañas en las historias. Una mirada sobre los dispositivos de poder que configuran los territorios. En *Sociedad y Ambiente* No.17. p. 221-246, julio 2018.

Damonte, Gerardo. (2011), *Construyendo territorios: narrativas territoriales aymaras contemporáneas*, Lima, Perú. GRADE-CLACSO. Consultado en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20120208015759/ConstruyendoTerritorio.s.pdf>

Davinson Guillermo y Magdalena Sam (2003). *El embargo una forma de cumplir las normas en dos pueblos de Tlaxcala*. México: CIISDER.

De la Peña, G. (1999), Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada, en Desacatos. Primavera, núm. 001, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, México.

Dehouve, Danièle (1991) Los pueblos indios y las comunidades. México, el Colegio de México. Pp.99-125.

_____ (2001). Ensayo de Geopolítica indígena. Los municipios tlapanecos. México. Porrúa-CIESAS.

Díaz, C. (2018). Ciudad, Ambiente y Entropía. Estudio de Sostenibilidad Ambiental en Ciudades Capitales de Latinoamérica. México, Universidad MMR Edgar Morin.

Escobar, A (2014) Sentipensar con la tierra: Postdesarrollo y diferencia radical. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.

Foster, J.B (2004). La ecología de Marx: materialismo y naturaleza. El viejo topo. España: EL viejo Topo.

García, R. (2006). Sistemas complejos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Barcelona, España. Editorial Gedisa.

Haesbaert, R. (1995) Desterritorialização: entre as redes e os aglomerados de exclusão, en I. Castro et al.(orgs.) Geografia conceitos e temas, Río de Janeiro, Bertrand, Brasil.

Ibarra, M (2009) Cosmovisión, ordenación territorial y ritual en San Felipe Cuauhtenco. En Antropología e historia de Tlaxcala. Elsa Dubois López, Ricardo Mendoza Santos, Nazario A. Sánchez Mastranzo (Editores) INAH coloquio Antropología e Historia de Tlaxcala.181-191.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (1950) Censo de Población y Vivienda, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (1960) Censo de Población y Vivienda, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (1970) Censo de Población y Vivienda, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (1980) Censo de Población y Vivienda, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (1990) Censo de Población y Vivienda, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (1995) Conteo Intercensal de Población y Vivienda, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2000) Censo de Población y Vivienda, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2005) Conteo Intercensal de Población y Vivienda, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2010) Censo de Población y Vivienda, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2009) Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

Lewin, R. (1992) Life at the edge of chaos, Chicago; University of Chicago Press.

López Austin, A. (2008). Las razones del mito. La cosmovisión Mesoamericana. En Alfredo López Austin y Luis Millones (eds.), Dioses del norte, dioses del sur: religiones y cosmovisión en Mesoamérica y los Andes. México: Ediciones Era, pp. 15-144.

_____ (1990). Los mitos del tlacuache, México. UNAM.

_____ (1994). Tamoanchan y Tlalocan. México. FCE.

Lotka, A.J., (1956) Elements of Mathematical Biology. New York: Dover Publications.

Luhmann, Niklas. (1990) *Sociedad y Sistema: la ambición de la teoría*. Barcelona. Paidós/I.C.E.-U.A.B.

Margalef, R. (1967) "El ecosistema", en *Ecología Marina*, Vol. 12, Fundación de La Salle, Caracas, 377-453.

_____ (1993) *Teoría de los sistemas ecológicos*. Universitat de Barcelona.

Marull, J., J. Pino, E. Tello y J. M. Mallarach, 2006. Análisis estructural y funcional de la transformación del paisaje agrario en el Vallés durante los últimos 150 años. *Áreas (Revista Internacional de Ciencias Sociales)* 25: 105-126.

Maturana y Varela (2003). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*. Buenos Aires. Ed. Lumen.

Miller, J (1965). *Systems Researches and Behavioral Science*.

Morin, Edgar (2007). *Introducción al pensamiento Complejo*. Barcelona. Gedisa Editorial, 167 p.

Neff, Françoise (1994). *El rayo y el arcoiris. La fiesta indígena en la montaña de Guerrero y el oeste de Oaxaca*. México: INI/Sedesol.

Nutini, G.(1968). *San Bernardino Contla. Marriage and Family in a Tlaxcala municipio*. Estados Unidos: University of Pittsburgh Press.

Ortiz Báez, Pedro Antonio. (2013) *Conocimientos campesinos y prácticas agrícolas en el centro de México. Hacia una antropología plural del saber*. México, Juan Pablos-UAM-Iztapalapa.

Ortiz Báez, Pedro Antonio, Alfredo Delgado Rodríguez y Francisco Gómez Rábago (2016) *Sistema alejados del equilibrio: un lenguaje para el diálogo transdisciplinario*. México. AM Editores-UAT.

Porto-Gonçalves, C. (2009). *De saberes y Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana*. Polis. Santiago.

Prigogine, I (1974). Introducción a la dinámica de los procesos irreversibles. Madrid, Selecciones científicas.

_____ (1985) ¿Tan solo una ilusión? Barcelona. Tusquets Editores.

_____ (1997) El fin de las certidumbres. Traducido por Pierre Jacomet. Madrid, España. Grupo Santillana de Ediciones S.A.

_____ (2008). Las leyes del caos. Barcelona, España: Crítica S.L.

Ramírez Velázquez Blanca Rebeca y Liliana López Levi (2015) Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo. México, UNAM, IG, UAM. 205 p.

Rappaport, Roy (1985) Cerdos para los antepasados. El ritual en la ecología de un pueblo en Nueva Guinea. México Siglo XXI.

Restrepo, E (1996) Los tuqueros negros del Pacífico sur colombiano. En *Renacientes del Guandal*. E. Restrepo y J.I del Valle, Eds. Bogotá: Universidad Nacional/Biopacífico.

Robichaux, D. (2008). Lluvia, granizo y rayos en V.A. Aires y lluvias. Antropología del clima en México. México. Publicaciones de la Casa Chata.

Romano Ricardo, Pérez Rafael y Burguete Araceli (2014) Territorios de otredad. Violencia, disputas y emancipación étnico-espacial en México. México, Editorial ACA, UAT.

Santos, Milton (1996). Metamorfosis del espacio habitado. Barcelona: Oikos-Tau, 118 p.

Santos, Milton (2000) La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción. Barcelona, Editorial Ariel.

Schmidt, A., (1976) El Concepto de Naturaleza en Marx. México: Siglo XXI Editores.

Schrödinger, E. ¿Qué es la vida? Tusquets, Barcelona, 1983.

Toledo y M. González de Molina, (2007). El metabolismo social. En Garrido. F., González de Molina, M., Serrano, J. L. y J. L. Solana(eds). El paradigma ecológico en las Ciencias Sociales. Barcelona: Editorial Icaria.

Turner, V. (1974) Dramas, Fields and Metaphors. Symbolic Action in Human Society, Ithaca and London, Cornell University Press.

_____ (1986) The Antropology of performance, New York: PAJ Publications.

_____ (1967) The forest of symbols, Ithaca, Cornell University Press.

Wallerstein, Immanuel (1999). Impensar las Ciencias Sociales. México Siglo XXI 309 p.